Delegados territoriales de prevención

Memoria 2017

ACESS 2016-2019

Gobierno del Principado de Asturias

UGT Asturias

CCOO comisiones obreras de asturias comisiones obreres d'asturies

FADE Federación Asturiana de Empresarios

Delegados territoriales de prevención

Memoria 2017

Elabora: Informe elaborado por los Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales (DTP)

Edita: Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento de los DTP

Colabora: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Diseña: Tresalia Comunicación

Nota: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y para facilitar la lectura, hemos optado por ceder a la convención del castellano que otorga a los sustantivos y adjetivos del género masculino la representación de ambos sexos.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 05

1.1. Recursos humanos 08

2. CRITERIOS 11

2.1. Selección de visitas 13

2.2. Ficha de recogida de datos 13

2.3. Clasificación de empresas 16

3. RESULTADOS 19

3.1. Primeras visitas 24

3.2. Segundas visitas 39

3.3. Terceras visitas 53

3.4. Evolución de las empresas visitadas 67

4. CONCLUSIONES 79

5. ANEXOS 85

5.1 Tablas 87

5.2 Ficha de recogida de datos 91

1. Introducción

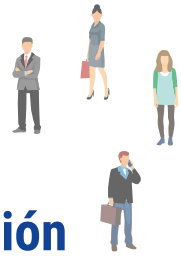

1. Introducción

Los Delegados Territoriales de Prevención surgen como un instrumento para promover el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, la integración de la prevención en el sistema de gestión de la empresa y fomentar la cultura preventiva entre los directivos y trabajadores de las empresas asturianas.

Es una figura de ámbito territorial pionera en España. Desde su creación en el año 2000 como Equipos de Prevención bajo el amparo del acuerdo social "Pacto Institucional por el Empleo" (PIE), ha ido evolucionando a lo largo de las distintas concertaciones. Así, en la última concertación social plasmada en el "Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social" (ACESS) dentro del periodo 2016-2019, se recoge la actuación de los Delegados Territoriales de Prevención como uno de los recursos para la mejora de la gestión de la prevención en la empresa.

Para regular la figura se procede a la inscripción del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2016-2019, el 23 de mayo de 2016, aprobándose e inscribiendo su reglamento de funcionamiento en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo, que se publica en el en el BOPA número 145 del 23 de junio del 2016.

En base a su finalidad, los Delegados Territoriales de Prevención tienen como competencias:

- Asesorar y colaborar con la dirección de la empresa, los trabajadores y, en su caso, los representantes de éstos en la mejora de la acción preventiva.
- Participar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los Delegados Territoriales de Prevención ejercen siempre sus funciones y competencias por parejas, de forma mancomunada, estando su composición integrada por un delegado propuesto por FADE y otro propuesto por CCOO o UGT.

Para el desarrollo de estas competencias, los Delegados Territoriales tienen las siguientes facultades que determinan su actividad diaria:

- Acceder a la información y documentación preventiva de las empresas.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y supervisión del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Recomendar al responsable del centro de trabajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida y salud de los trabajadores.

1.1. Recursos Humanos

1.1.1. Delegados Territoriales de Prevención

Dado su carácter paritario, los 8 delegados se agrupan en 4 equipos, cada uno de los cuales está formado por un delegado propuesto por FADE y otro propuesto por cada uno de los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO.

Por FADE:

- Dña. María Caravia García.
- Dña. Silvia Serrano Suárez.
- D. Pablo Díaz García.
- Dña. Patricia Fanjul de la Calle.

Por UGT:

- D. José Ramón Fernández Castro.
- Dña. Paula Díaz Rodríguez.

Por CCOO:

- Dña. María Jesús González Acebal.
- Dña. María Jesús Rivas Peralta.

1.1.2. Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento

La Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales es el órgano regulador de todas las actividades relacionadas con los Delegados Territoriales.

Está compuesta por cuatro miembros, dos designados por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), uno por la Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) y uno por Comisiones Obreras de Asturias (CCOO).

Los representantes de las organizaciones a lo largo de 2017 fueron, por FADE: Dña. Leticia Bilbao Cuesta y Dña. María Pérez Medina, como titulares, y Dña. Carmen Martínez Hevia y D. Ignacio García López, como suplentes. Por UGT: Dña. Emma Fernández Alonso, como titular, y D. Juan José García Rodriguez, como suplente. Por CCOO: D. José Antonio Iglesias Vázquez, como titular (1 de enero a 15 de mayo), y D. Amable González Méndez, como suplente (1 de enero a 15 de mayo). A partir del 16 de mayo D. Gerardo Luis Argüelles Diego como titular y D. José Antonio Iglesias Vázquez, como suplente.

Durante el año 2017, la Comisión se reunió en ocho ocasiones con el fin de realizar un seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los Delegados Territoriales.

1.1.3. Equipo de Coordinación

El Equipo de Coordinación se crea al objeto de establecer un cauce de comunicación fluido entre los Delegados Territoriales, el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y la Comisión de Interpretación, aplicación y seguimiento de los delegados. Está compuesto por tres Delegados Territoriales, uno designado por FADE y dos a propuesta de UGT y CCOO, junto con un interlocutor del citado Instituto, que recayó sobre Rubén Orihuela Sancho, Jefe del Área de Acreditaciones.

***

El presente documento recoge las actividades de los Delegados Territoriales de Prevención, que se centran en las visitas a las empresas afincadas en el Principado de Asturias, a partir de los criterios de selección que se definen en el próximo apartado.

Todos los gráficos y análisis hacen referencia a los datos obtenidos en las visitas realizadas a empresas.

2. Criterios

2. Criterios

2.1. Selección de visitas

A lo largo del año 2017, los Delegados Territoriales de Prevención realizaron un total de 1.503 visitas a 864 empresas, procedentes de:

- Listado de empresas obtenido sobre los datos de siniestralidad de 2016, en base a los siguientes criterios generales:
    - Sectores de actividad con siniestralidad elevada.
    - Empresas de menos de 50 trabajadores.
    - Prioritariamente, ausencia de delegados de prevención.
    - Empresas que hayan tenido accidentes leves.
- Empresas pendientes de la realización de segundas y/o terceras visitas.

2.2. Ficha de recogida de datos

Durante el transcurso de las visitas, los Delegados Territoriales de Prevención, en el ejercicio de sus funciones, proceden a verificar la documentación preventiva que posee la empresa, y se visitan las instalaciones del centro de trabajo para conocer "in situ" las condiciones de trabajo.

Como resultado de esta visita, se cumplimenta una ficha de recogida de datos y se elabora un informe, del que se deja una copia en la empresa, donde se recogen aquellas deficiencias detectadas y las acciones propuestas para subsanarlas. Atendiendo al resultado de la visita y del contenido del informe se califica la situación preventiva de la empresa, de la que dependerá la realización o no de un seguimiento posterior por parte de los Delegados Territoriales de Prevención. La calificación puede ser:

- "BIEN": cuando el grado de organización preventiva, y el control de riesgos se valora como adecuado.

- "REGULAR": cuando, aún necesitando realizar algunas mejoras en su situación preventiva, se considera que no necesitan seguimiento.
- "REGULAR OTRA VISITA": cuando se debe mejorar en algún aspecto concreto su organización preventiva y/o sus condiciones de trabajo. Esta situación, hace necesario realizar un seguimiento por parte de los Delegados Territoriales de Prevención.
- "MAL": cuando no se cuenta con organización preventiva y/o donde los riesgos a los que están expuestos los trabajadores no están controlados. Al igual que en el caso anterior, dará lugar a la realización de nuevas visitas con la finalidad de mejorar su situación preventiva.

Respecto a la cumplimentación de los campos de la ficha de recogida de datos, los criterios seguidos por los Delegados Territoriales de Prevención son los siguientes:

- **Organización Preventiva:** en este apartado se recoge si la empresa objeto de la visita cuenta o no con la organización preventiva necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas. Asimismo, se registra qué modalidad y qué disciplinas preventivas tiene cada empresa.

  También, se recoge la existencia o no de la figura del Delegado de Prevención y su formación específica, y cuando, excepcionalmente, se trata de empresas de 50 o más trabajadores, del Comité de Seguridad y Salud.

- **Evaluación de Riesgos:** se comprueba durante la visita, la existencia documental de la misma. Se valora que dicha Evaluación de Riesgos es "incompleta", en los siguientes casos:
  - Cuando no se lleva a cabo la actualización de la Evaluación de Riesgos y se han producido modificaciones en las condiciones de trabajo.
  - Cuando tras haber sufrido daños en la salud de los trabajadores, no se ha llevado a cabo la revisión de la Evaluación de Riesgos.
  - En los casos en que en la Evaluación de Riesgos no se tuvo en cuenta los puestos de trabajo, ni se identifican los trabajadores expuestos a los riesgos detectados.
  - Cuando no se identifican y/o evalúan todos y cada uno los riesgos.
  - Cuando la evaluación se lleva a cabo de forma generalista y poco específica.

- **Planificación Preventiva:** se constata la existencia o no en la empresa de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

  Se entiende por planificación "incompleta" los siguientes casos:
  - Cuando no establece las medidas para controlar o eliminar la totalidad de los riesgos puestos de manifiesto en la Evaluación de Riesgos.

- En el caso en que no se recogen las medidas preventivas atendiendo a su priorización, a los plazos de ejecución y no se designe a las personas encargadas de poner en práctica las medidas preventivas.
- En el caso en que no se asegure la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en esta Planificación Preventiva.

- **Memoria Anual de Actividades:** se refiere a la entrega de memoria anual de actividades por parte del Servicio de Prevención.

  Se trata de un documento no obligatorio por el tamaño de las empresas objeto de nuestras visitas, pero que se considera relevante como reflejo de la actividad preventiva de las empresas visitadas.

- **Formación de los Trabajadores:** en este epígrafe se recoge la existencia o no de formación en materia preventiva de los trabajadores de la empresa.

  Diferenciando además entre completa e incompleta y general y/o específica.

  Se considera formación "incompleta" cuando:

  - No se ha impartido a la totalidad de la plantilla de la empresa.
  - No sea acorde con los riesgos a los que específicamente están expuestos los trabajadores por las tareas que desempeñan.
  - No se actualice.
  - No se lleve a cabo la formación en materia preventiva que deben recibir los trabajadores en el momento de su contratación.

  Respecto a valorar la formación como general y específica, se entiende por formación "específica" la que aparece expresamente recogida en el artículo 19 de la LPRL: que sea suficiente y adecuada y que atienda a los riesgos específicos a los que estén expuestos los trabajadores. Mientras que por "general", se entiende una formación en materia preventiva que no incluye los riesgos específicos.

- **Vigilancia de la Salud:** se recoge si se realizan los reconocimientos médicos por puestos de trabajo y de qué tipo son.

  Se considera "específica" cuando estas revisiones de la salud tienen en cuenta el puesto de trabajo y los riesgos a los que está expuesto el trabajador. Sería "general" cuando se hace una revisión médica general de la salud. Cuando se dan los dos casos, se registra como "ambas".

- **Medidas de Emergencia:** este apartado se refiere a la existencia o no de unas medidas de emergencia en la empresa, en la forma que establece el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. También se verifica la correcta implantación de las medidas.

  Se adjunta, como anexo al presente documento, el formato de la ficha de recogida de datos que posteriormente se incorpora a una base de datos informática.

2.3. Clasificación de empresas

Los datos obtenidos son analizados y referenciados a los distintos sectores de las empresas visitadas.

Con el fin de sintetizar la agrupación de empresas por actividad económica se ha optado por la clasificación por Secciones de CNAE 2009. Quedan por tanto agrupadas las visitas realizadas de la siguiente manera:

A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

01: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
02: Silvicultura y explotación forestal.
03: Pesca y acuicultura.

C. Industria manufacturera.

10: Industria de la alimentación.
11: Fabricación de bebidas.
14: Confección de prendas de vestir.
16: Industria de la madera y corcho, excepto muebles, cestería.
21: Fabricación de productos farmacéuticos
22: Fabricación de productos de caucho y plásticos.
23: Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
24: Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero, etc.
25: Fabricación de productos metálicos, excepto máquinas y equipo.
27: Fabricación de material y equipo eléctrico.
28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29: Fabricación de vehículos de motor, remolques, semirremolques.
30: Fabricación de otro material de transporte.
31: Fabricación de muebles.

32: Otras industrias manufactureras.

33: Reparación e instalación de maquinaria y equipo.

E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

37: Recogida y tratamiento de aguas residuales.
38: Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.

F. Construcción.

43: Actividades de construcción especializada.

G. . Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.

45: Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.

46: Comercio al por mayor, excepto vehículos de motor y motocicletas.

47: Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas.

H. Transporte y almacenamiento.

49: Transporte terrestre y por tubería.
50: Transporte marítimo y por vías interiores navegables.
52: Almacenamiento y actividades anexas al transporte.
53: Actividades postales y de correos.

I. Hostelería

56: Servicios de comidas y bebidas.

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.

77: Actividades de alquiler.
81: Servicio a edificios y actividades de jardinería.

P. Educación.

85: Educación.

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales.

86: Actividades sanitarias.
87: Asistencia en establecimientos residenciales.
88: Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

3. Resultados

3. Resultados

En el siguiente cuadro comparativo se observa la evolución de la actividad de los Delegados Territoriales desde su comienzo en el año 2001.

Los años 2001, 2002 y 2003 corresponden al Pacto Institucional por el Empleo (PIE), del 2004 al 2007 al periodo del Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo (ADECE), mientras que desde 2008 hasta 2011 se encuentran enmarcados en el Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA). El año 2012 pertenece a una prórroga del ACEBA. En el 2013 comienza la ejecución del "Acuerdo Por el Empleo y el Progreso de Asturias" (AEPA), concluyendo su vigencia el 31 de diciembre de 2015.

El 23 de mayo de 2016 se firma el Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2016-2019, dentro del "Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social" (ACESS).

	Visitas	Empresas	Trabajadores
2001	1.176	948	4.894
2002	1.251	760	3.924
2003	1.374	863	3.384
SUBTOTAL PIE	**3.801**	**2.571**	**12.202**
2004	266	266	4.073
2005	428	301	3.761
2006	653	487	6.765
2007	937	727	10.099
SUBTOTAL ADECE	**2.284**	**1.781**	**24.698**
2008	1.449	1.093	18.584
2009	2.668	1.685	25.474
2010	2.491	1.561	21.172
2011	2.838	1.652	20.801
SUBTOTAL ACEBA	**9.446**	**5.991**	**86.031**
2012 (Prorroga)	1.592	1.098	10.841
2013	1.091	858	9.506
2014	1.022	728	9.293
2015	1.317	797	10.476
SUBTOTAL AEPA	**3.430**	**2.383**	**29.275**
2016	635	511	7.144
2017	1.503	864	10.887
SUBTOTAL ACESS	**2.138**	**1.375**	**18.031**
TOTAL	**22.056**	**14.688**	**181.078**

Tabla 1. Actividad de los Delegados Territoriales de Prevención.

La oscilación en los datos se fundamenta en las modificaciones metodológicas, a la hora de seleccionar las empresas a visitar y, básicamente, atiende a las variaciones que se producen en el número de técnicos que han desarrollado su actividad laboral como Delegados Territoriales de Prevención, así como a la fecha en la que se inician las visitas.

- Año 2001: Realizan las visitas 4 técnicos (2 equipos). En febrero de este año comienzan las visitas a las empresas.
- Año 2003: A mediados de año, se incorporan 4 nuevos técnicos, duplicándose el número de Equipos de Prevención (4 equipos).
- Año 2004: La selección de empresas se realiza siguiendo un listado de empresas facilitado por el IAPRL. El límite de las plantillas a visitar se eleva a 49 trabajadores.
- Año 2008: A lo largo del año se incorporan 8 nuevos técnicos, llegando a sumar un total de 16 Delegados Territoriales, duplicándose los equipos (8 equipos) y sumándose a ellos un coordinador.
- Año 2012: Se inician las visitas a las empresas el 7 de mayo.

- Año 2013: se comienzan las visitas el 1 de abril. Se reduce el número de delegados a 8 técnicos (4 equipos) y se suprime la figura del coordinador.
- Año 2014: comienzan las visitas a finales de febrero, con el mismo número de equipos del año anterior.
- En 2015, se comienza a visitar el 13 de enero, realizándose hasta el 1 de diciembre 1.317 visitas, a 797 empresas diferentes; 585 primeras visitas, 498 segundas y 234 en terceras visitas.
- En 2016, se comienza a visitar el 13 de junio, realizándose hasta el 16 de diciembre 635 visitas a 511 empresas. Correspondiendo 359 a primeras visitas, 173 a segundas visitas y 103 a terceras visitas.

En el 2017 se comienza a visitar el 10 de enero, realizándose hasta el 28 de Diciembre un total de 1.503 visitas a 864 empresas. Correspondiendo 683 a primeras visitas, 583 a segundas visitas y 237 a terceras visitas.

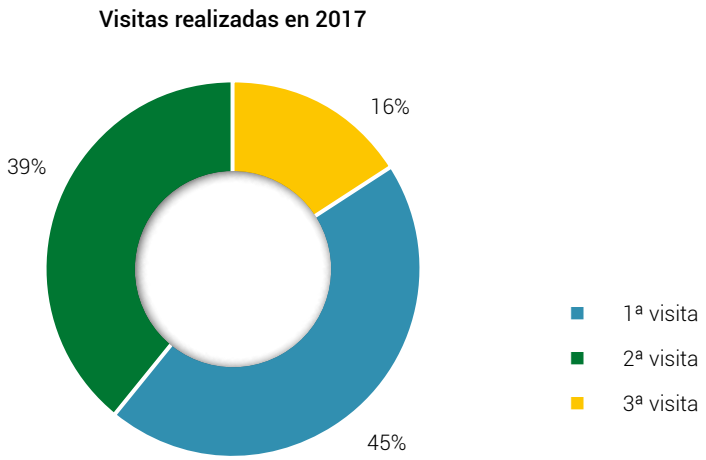

Gráfica 1. Visitas realizadas en 2017.

La población de trabajadores resultante de las 864 empresas visitadas ascendió a 10.887 trabajadores.

Las empresas visitadas a lo largo de 2017 se repartieron por la geografía asturiana de la siguiente forma:

	Empresas	Porcentaje
Comarca de Avilés y Carreño	122	14,1%
Concejo de Gijón	213	24,7%
Concejo de Oviedo	125	14,5%
Com. Caudal-Ribera de Arriba-Morcín- Teverga- Quiros	57	6,6%
Comarca del Nalón	46	5,3%
Comarca del Eo-Navia	48	5,6%
Comarca del Narcea	16	1,9%
Zona Oriental	75	8,7%
Siero-Llanera-Noreña	154	17,8%
Resto de zona Centro	8	0,9%
Total	**864**	

Tabla 2. Empresas visitadas según su distribución geográfica.

En los concejos de Gijón, Siero, Llanera y Noreña se localizaron la mayoría de las empresas, un 42,5%.

3.1. Primeras visitas

Las empresas visitadas por primera vez fueron 683. Los sectores más visitados fueron *Comercio al por mayor y al por menor, reparación vehículos de motor y motocicletas con un 29,7%; Hostelería con un 22,1%;* seguido de *Industria manufacturera con un 19,2%.*

Visitas por sectores de actividad 2017

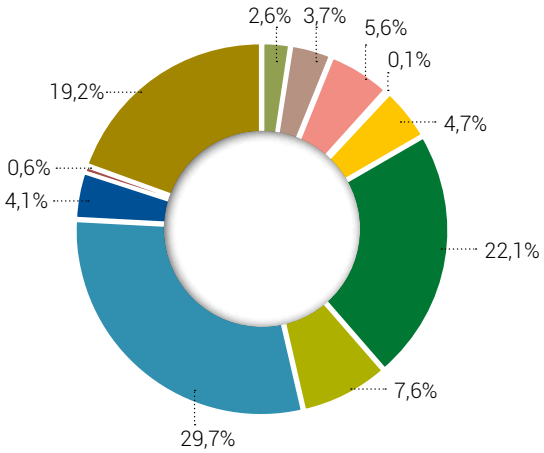

Gráfica 2. Primeras visitas por sector de actividad.

- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento, gest. de residuos y descontaminación
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

En relación con el número de trabajadores de la empresa, aquellas con plantillas de 1 a 10 trabajadores englobaron más de la mitad de las visitas realizadas (58%), seguidas de las que tienen entre 11 y 24 trabajadores (29%). Ambos grupos concentraron el 87% de las empresas visitadas.

Con menor incidencia se encuentran las empresas de entre 25 y 49 trabajadores con un 13%.

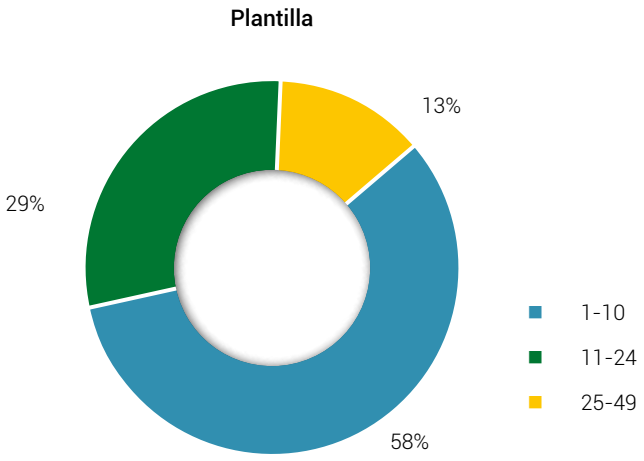

Gráfica 3. Plantilla de empresas. Primeras visitas.

3.1.1. Organización Preventiva

De las 683 empresas que recibieron la primera visita, tenían organizada la prevención necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas un 89%.

Gráfica 4. Organización preventiva. Primeras visitas.

La práctica totalidad de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno. Así al 95% de ellas disponía de concierto en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Con un carácter muy minoritario se identifican otras modalidades de organización preventiva, así:

- La modalidad de Servicio de Prevención Propio y Mancomunado alcanzaba un 2% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada, así como en Higiene Industrial.
- Mediante Trabajadores Designados se optó entorno al 1% de los casos por la especialidad de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- La opción de disponer de una organización preventiva asumida de forma personal por el Empresario fue elegida únicamente en el 1% de las empresas visitadas, asumiendo las tres especialidades técnicas.

De las empresas visitadas que tenían concertada Medicina del Trabajo, el 91% de las mismas optó por un Servicio de Prevención Ajeno.

Gráfica 5. Organización preventiva por sectores de actividad. Primeras visitas.

Los sectores de actividad en los que alguna empresa carece de organización preventiva son en mayor número los de *Hostelería; Transporte y almacenamiento; y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.*

3.1.2. Evaluación de Riesgos

En el 80% de los casos se comprobó la existencia documental de Evaluación de riesgos.

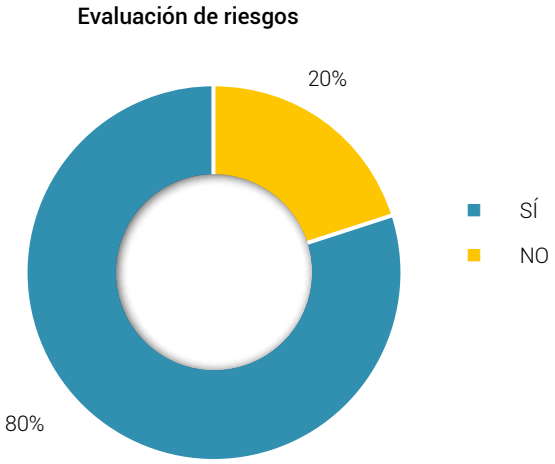

Gráfica 6. Evaluación de riesgos. Primeras visitas.

El 56% de las evaluaciones se consideraron incompletas, debido a que no se incluyen todos los riesgos, no se realizaban evaluaciones específicas de los mismos o faltaban puestos de trabajo por evaluar.

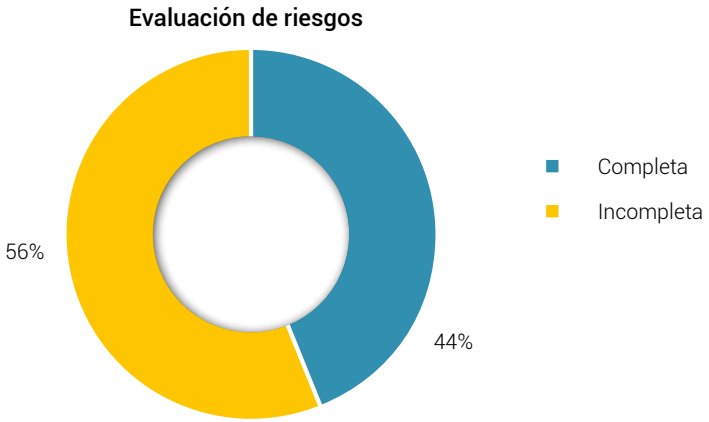

Gráfica 7. Evaluación de riesgos. Primeras visitas.

Por sectores de actividad, el 20% de las empresas que no cuentan con evaluación de riesgos corresponden en mayor medida a los sectores de *Hostelería; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; y Transporte y almacenamiento.*

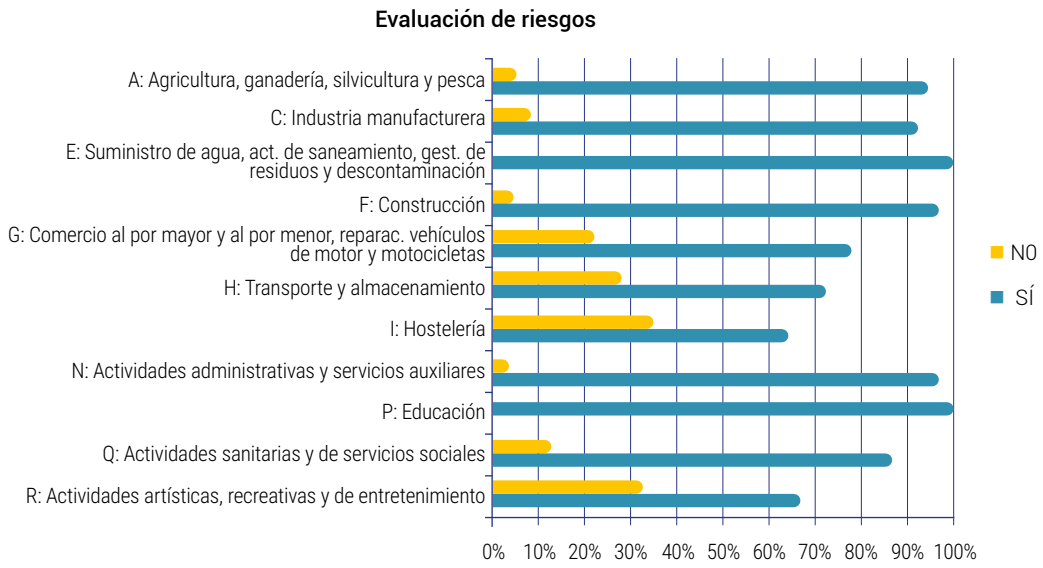

Gráfica 8. Evaluación de riesgos por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.3. Planificación Preventiva

En cuanto a la realización de la Planificación preventiva, el 77% de las empresas, en primera visita, disponían de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

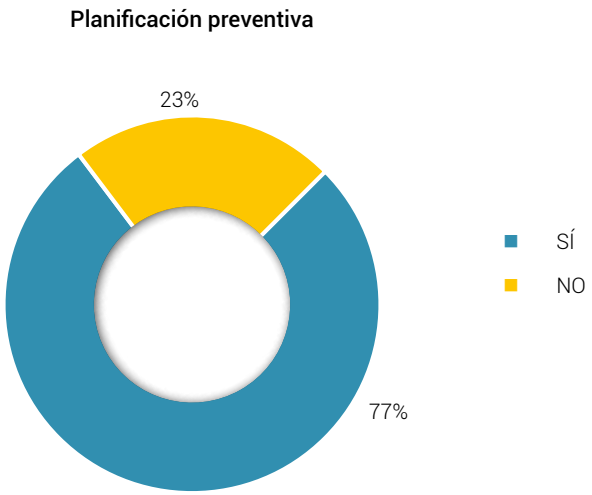

Gráfica 9. Planificación preventiva. Primeras visitas.

De las planificaciones preventivas existentes, se verificó que el 70% de las mismas eran incompletas.

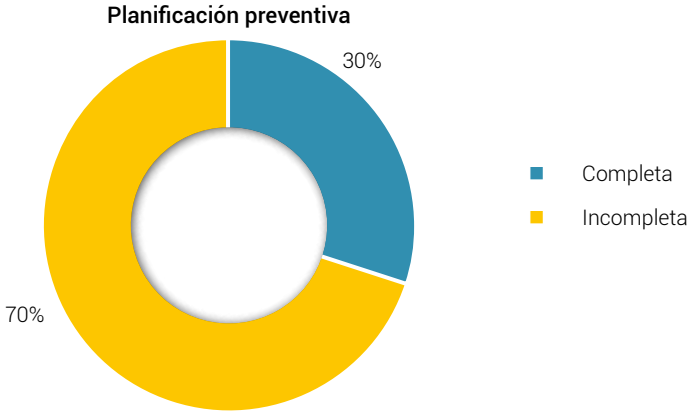

Gráfica 10. Planificación preventiva. Primeras visitas.

El elevado número de planificaciones incompletas se debe a una diversa variedad de deficiencias; por un lado, no se recogían los plazos, prioridades o personas designadas para implantar las medidas preventivas y controlar o eliminar los riesgos; por otro lado, no contenían medidas concretas asociadas a los riesgos identificados en la evaluación, y, por último, no se aseguraba la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en dicho documento.

Por sectores de actividad, el 23% de las empresas que no contaban con Planificación preventiva pertenecen en mayor medida a los sectores de *Hostelería; Transporte y almacenamiento; y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.*

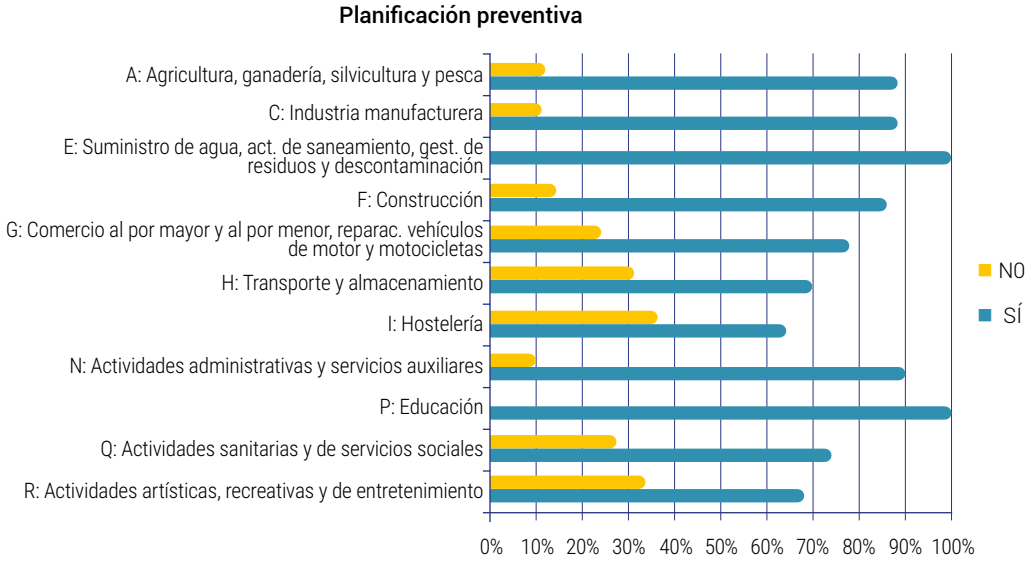

Gráfica 11. Planificación preventiva por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.4. Formación

Un 67% de las empresas que recibieron la primera visita documentan que se ha impartido formación en materia preventiva a sus trabajadores.

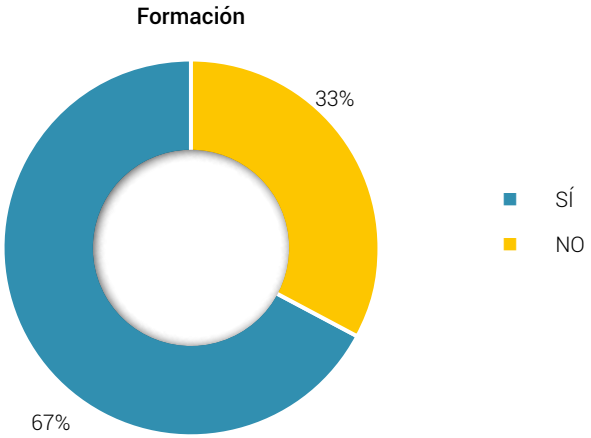

Gráfica 12. Formación. Primeras visitas.

De las empresas que impartieron formación a sus trabajadores, 55% de ellas lo realizó de forma completa a toda la plantilla, acorde a los riesgos y actualizada.

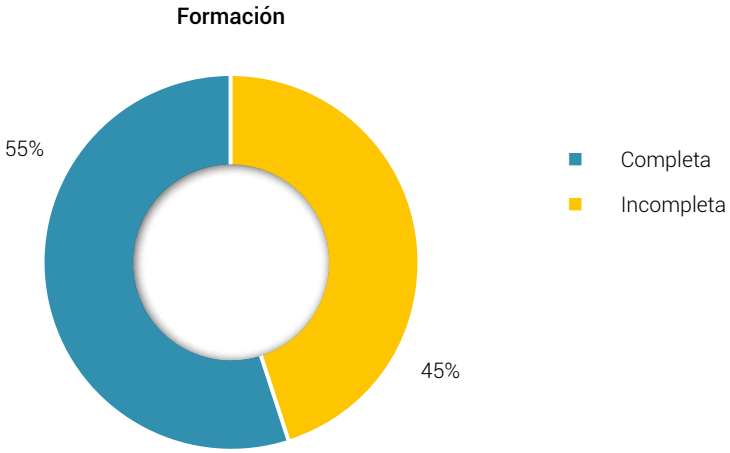

Gráfica 13. Formación. Primeras visitas.

Es mayoritaria la realización de la formación cuando se conjugan las materias generales con los temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo (ambas), alcanzando el 70% de los casos.

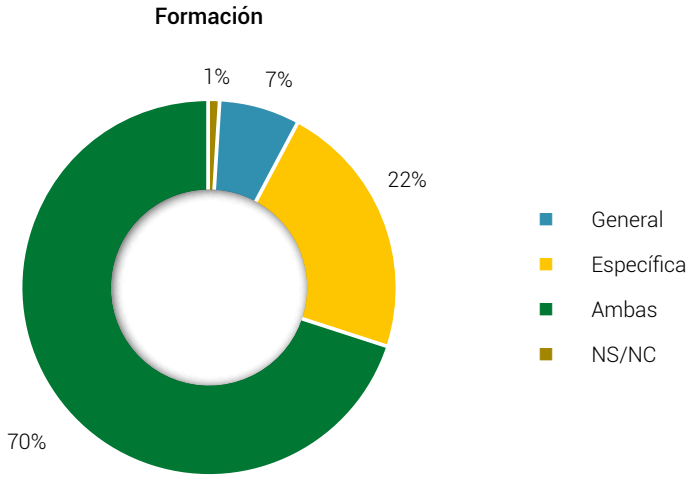

Gráfica 14. Tipo de Formación. Primeras visitas.

El sector que presenta peor resultado, un año más, es el de *Hostelería*. Único sector en el que existe un mayor número de empresas que no ha realizado formación, que aquellas otras que lo documentan.

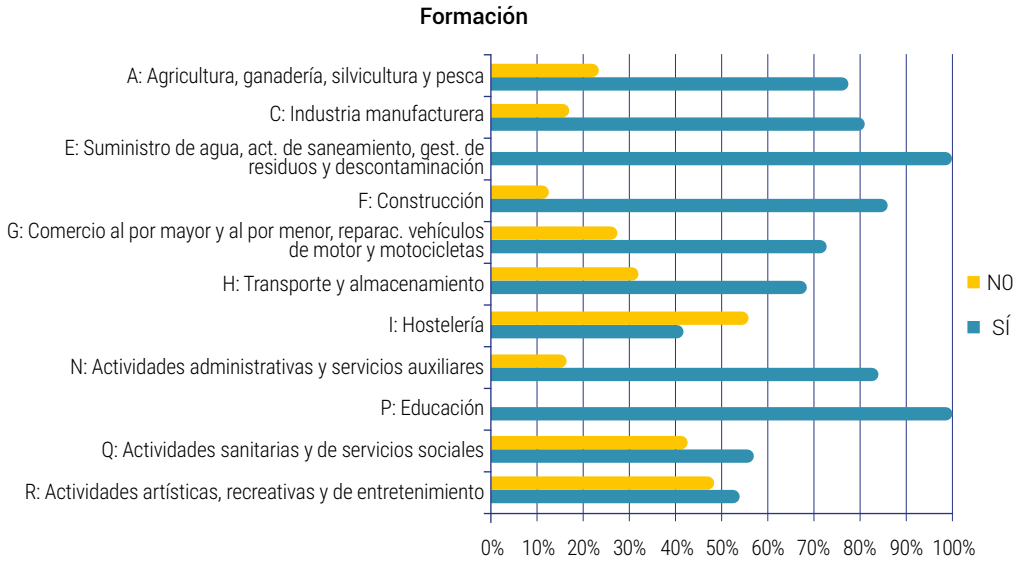

Gráfica 15. Formación por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.5. Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por primera vez, el 55% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

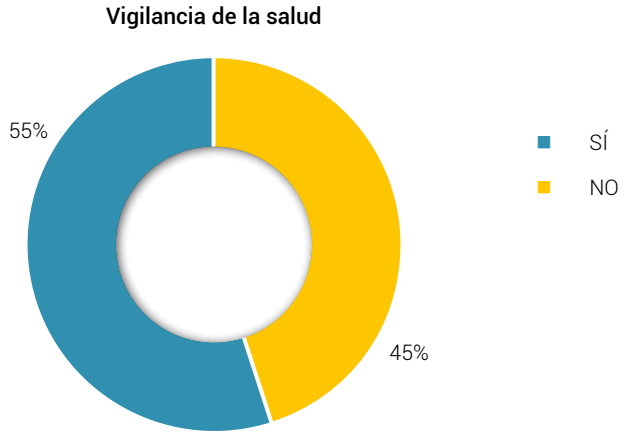

Gráfica 16. Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

El 75% de las empresas que garantizaban la Vigilancia de la salud de sus trabajadores lo hacían de forma específica, (el 54% pertenece a la categoría ambas y el 21% a la específica) mientras que un 2% los realizaban generales. En un 1% no se pudo constatar el tipo de reconocimiento médico realizado, al no especificarse los protocolos aplicados. Es destacable el dato de las empresas en las que renuncian todos los trabajadores, que suman un 22% del total de las primeras visitas.

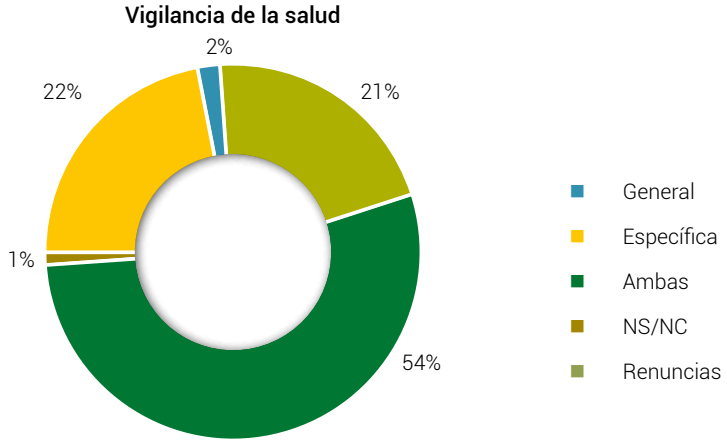

Gráfica 17. Tipo de Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

Por sectores de actividad los que presentan peores datos en cuanto al ejercicio de la Vigilancia de la salud son *Hostelería* seguido de *Actividades sanitarias y de servicios sociales*. En ambos sectores el número de empresas visitadas que no cuentan con vigilancia de la salud es mayor que el que dispone de ello.

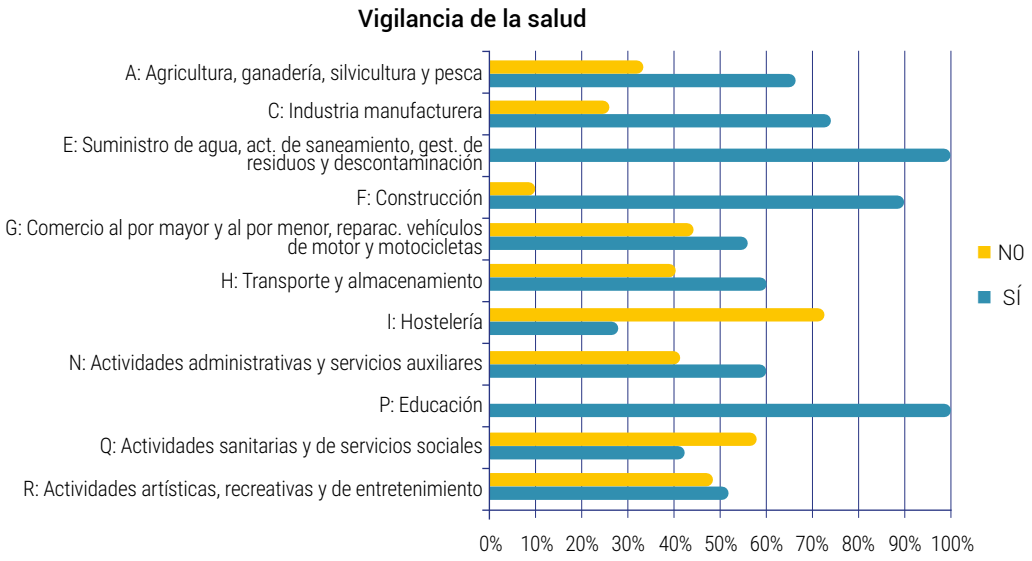

Gráfica 18. Vigilancia de la salud por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.6. Medidas de Emergencia

El 68% de las empresas visitadas por primera vez tenían recogida en su documentación preventiva algún tipo de pauta a seguir en caso de emergencia.

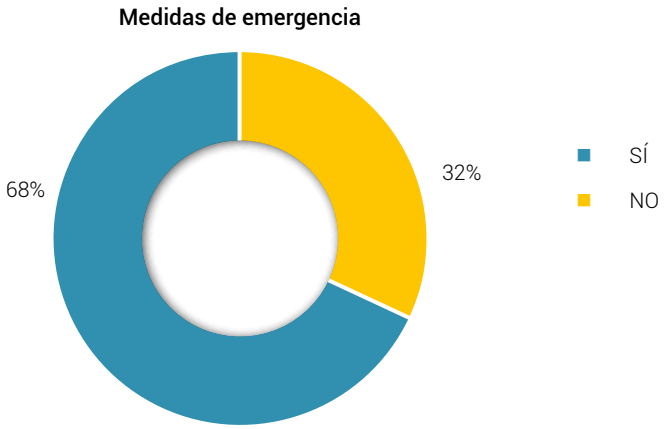

Gráfica 19. Medidas de emergencia. Primeras visitas.

Por sectores de actividad los de *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación*; y *Educación* tienen un cumplimiento total.

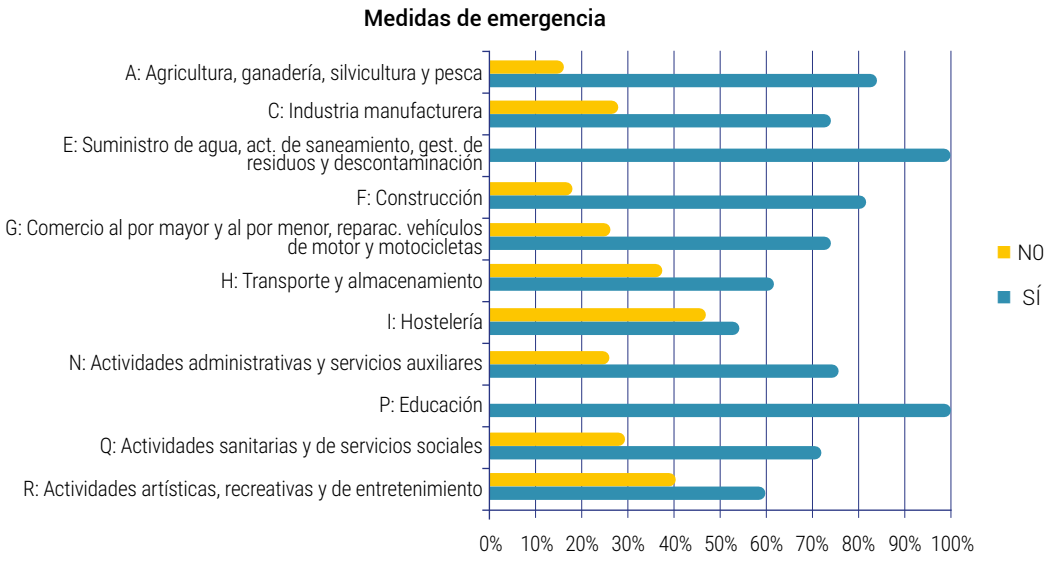

Gráfica 20. Medidas de emergencia por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.7. Delegados de Prevención

La dificultad de discriminar las empresas a visitar en función de si tienen o no representación de los trabajadores, así como la no obligatoriedad del registro de delegados de prevención, hicieron que finalmente se visiten empresas con delegados de prevención.

El resultado final es que un 7% de las empresas visitadas tenían representación legal de los trabajadores.

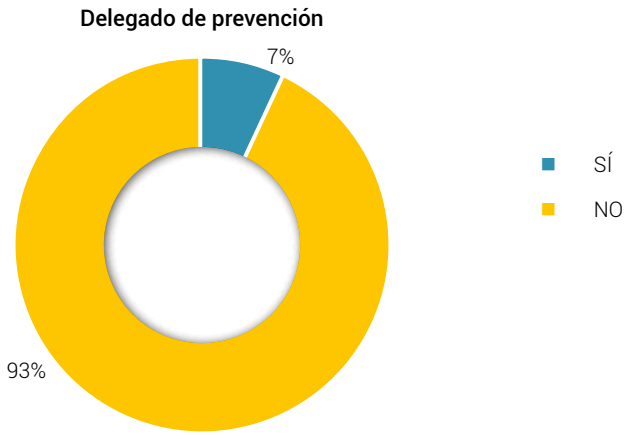

Gráfica 21. Delegado de prevención. Primeras visitas.

Este porcentaje sube hasta el 11% al centrarse en las empresas con plantillas de más de 5 trabajadores.

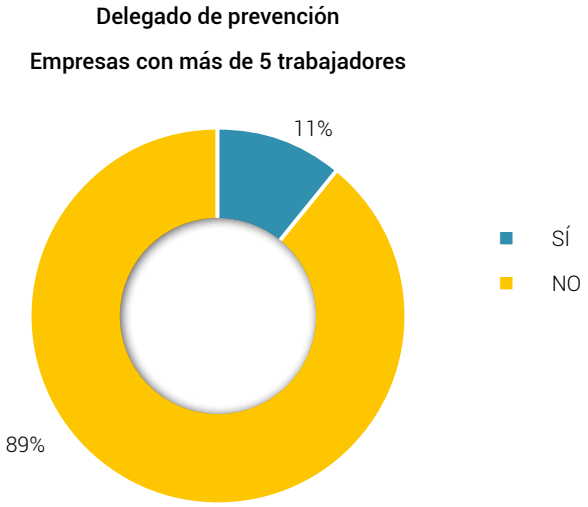

Gráfica 22. Delegado de prevención. Primeras visitas.

Ninguna de las empresas visitadas de los sectores de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Educación* disponían de delegados de prevención.

Los sectores que mayoritariamente cuentan con delegado de prevención son *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Construcción y Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

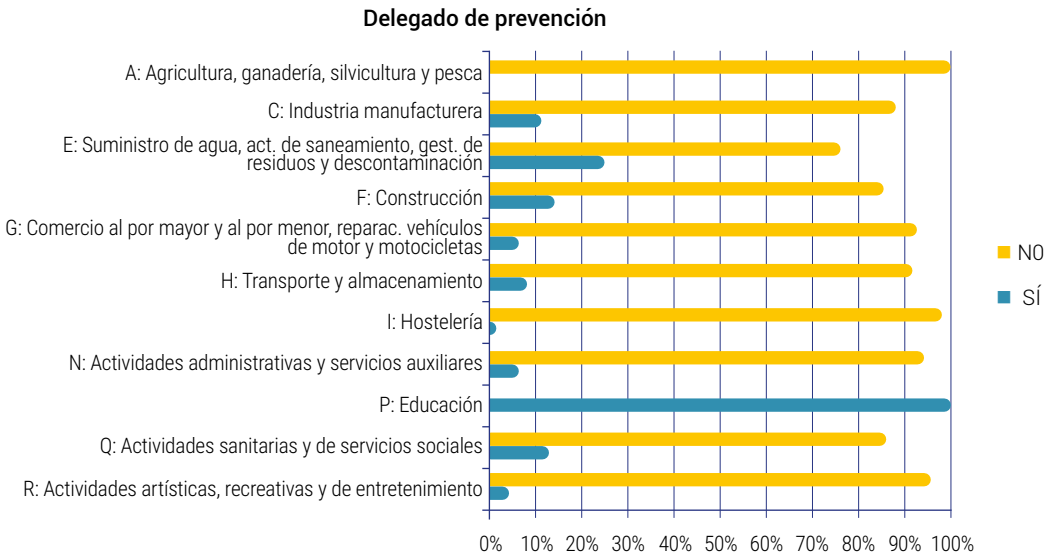

Gráfica 23. Delegado de prevención por sector de actividad. Primeras visitas.

En la gráfica posterior se observa que el mayor porcentaje de empresas con delegados de prevención son aquellas que cuentan con una plantilla de entre 31 y 49 trabajadores.

De las empresas que contaban con delegado de prevención, en el 49% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

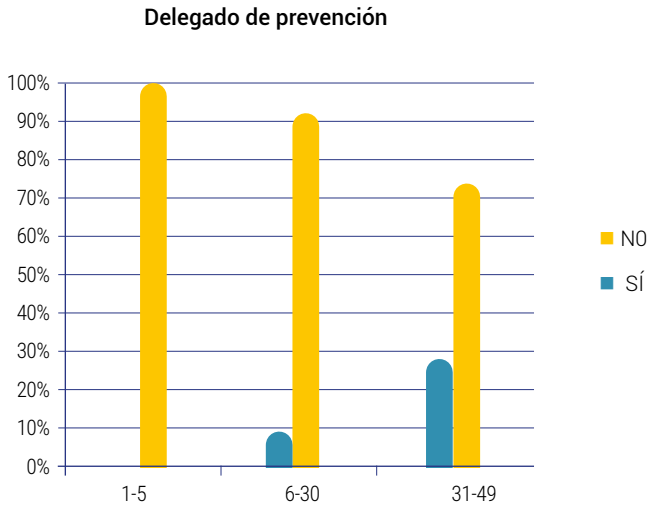

Gráfica 24. Delegado de prevención por plantilla de empresa. Primeras visitas.

3.1.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), el 9% de las empresas, en primera visita, disponían de la Memoria anual de actividades del servicio de prevención.

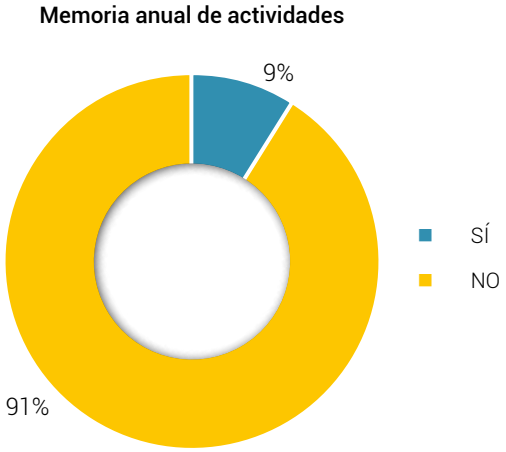

Gráfica 25. Memoria anual. Primeras Visitas.

El mejor dato por sectores se encuentra en el de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* con un 17%.

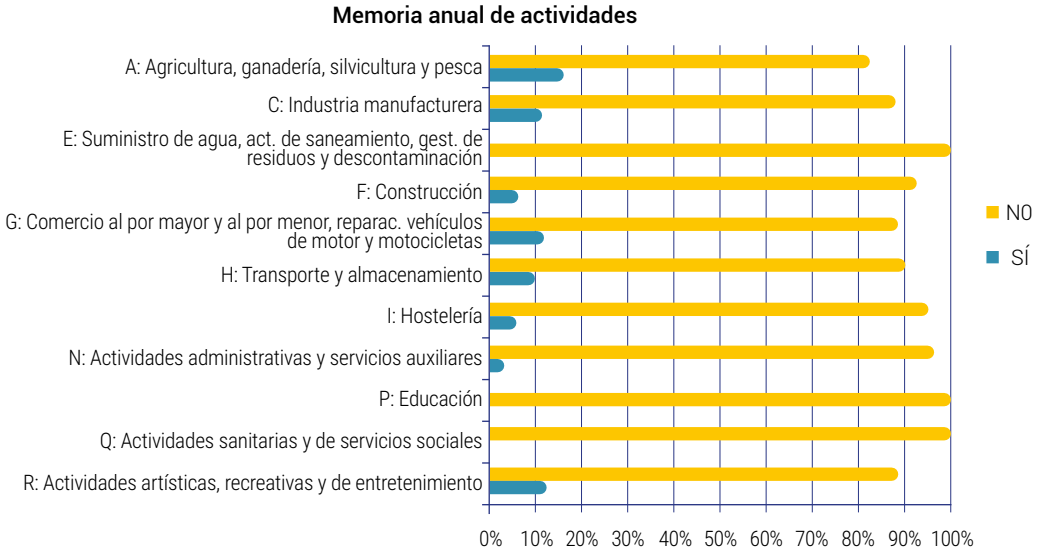

Gráfica 26. Memoria anual por sector de actividad. Primeras visitas.

3.2. Segundas Visitas

Los Delegados Territoriales de Prevención visitaron un total de 583 empresas por segunda vez durante el año 2017.

En la diferenciación por tipo de actividad desarrollada por las empresas visitadas en segunda ocasión, el sector mayoritariamente visitado fue el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* con el 31,2%, seguido de *Hostelería* con un 20,8%.

Visitas por sectores de actividad 2017

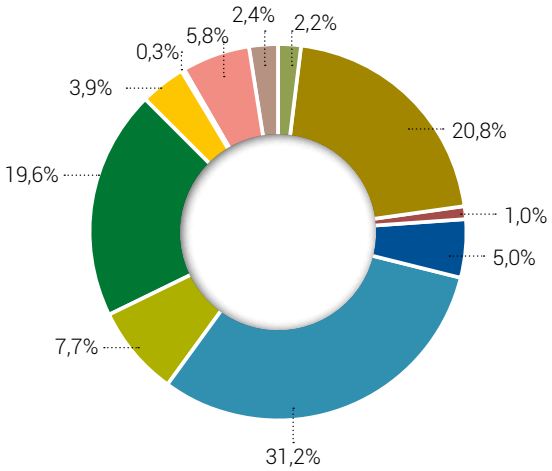

Gráfica 27. Segundas visitas por sector de actividad.

- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento, gest. de residuos y descontaminación
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

El 56% del total de las visitas que se llevaron a cabo fue a empresas con plantilla comprendida entre 1 y 10 trabajadores.

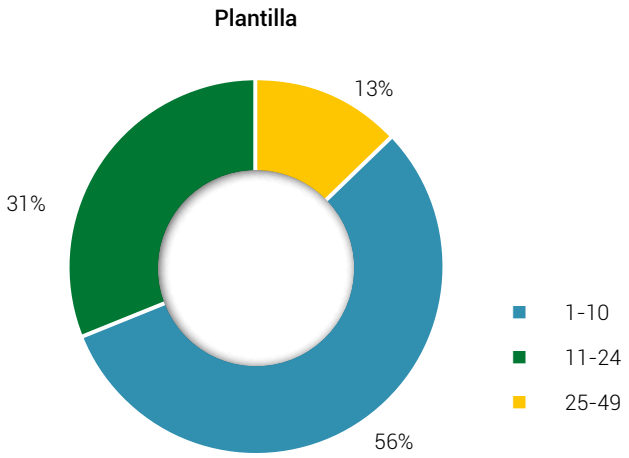

Gráfica 28. Plantilla de empresas. Segundas visitas.

3.2.1. Organización Preventiva

En las segundas visitas, un 98% de las empresas tenían establecida la organización preventiva necesaria para llevar a cabo la gestión preventiva.

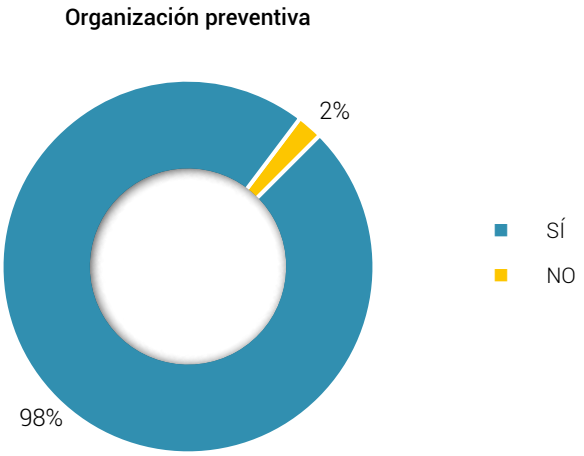

Gráfica 29. Organización preventiva. Segundas visitas.

Por sectores, es el de *Hostelería* con un 5% de empresas, el que tiene mayor carencia de organización preventiva, seguida de los sectores de *Industria manufacturera* con un 2%.

Gráfica 30. Organización preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la segunda visita, entorno al 95% de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno, que cubría las disciplinas técnicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

De manera minoritaria se encontraron empresas con modalidad de Servicio de Prevención Propio, porcentualmente cubría alrededor del 1% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La modalidad de Servicio de Prevención Mancomunado, utilizado por algunos grupos de empresas, se empleó en un 1,2% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Mediante Trabajadores Designados se optó en un 1,6% para la especialidad de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La opción de la gestión por parte del Empresario fue elegida en un 0,9% de las empresas.

De las empresas que tenían concertada Medicina del Trabajo, el 97% de las empresas optaron por un Servicio de Prevención Ajeno.

3.2.2. Evaluación de Riesgos

La existencia documental de la Evaluación de riesgos se constató en el 95% de las empresas visitadas por segunda vez.

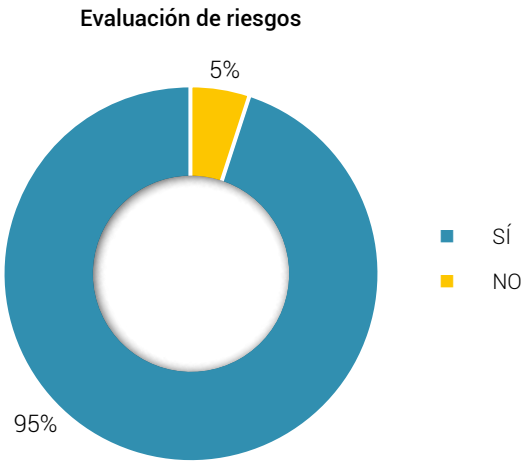

Gráfica 31. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

El porcentaje de evaluaciones completas de las empresas visitadas por segunda vez fue del 44%.

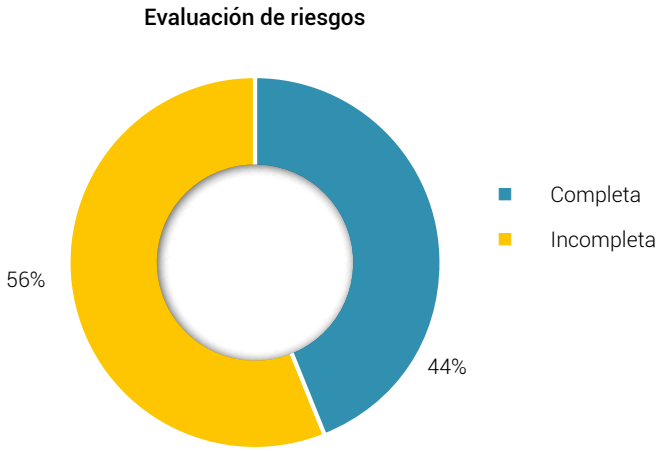

Gráfica 32. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

El sector con mayor porcentaje de incumplimiento es *Hostelería*, con un 11%.

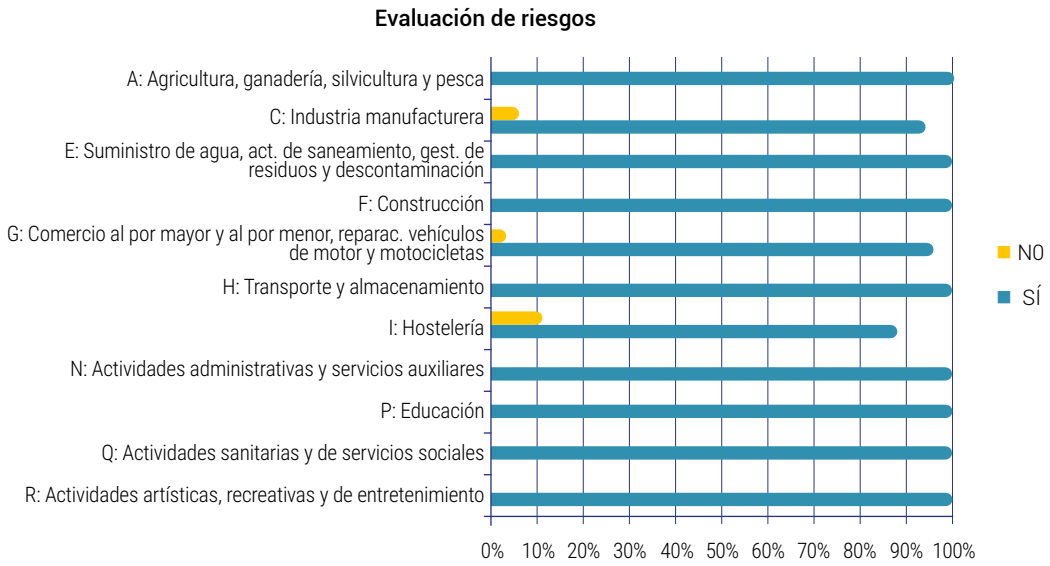

Gráfica 33. Evaluación de riesgos por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.3. Planificación Preventiva

Las actividades preventivas a implantar fueron documentadas en el 93% de las empresas.

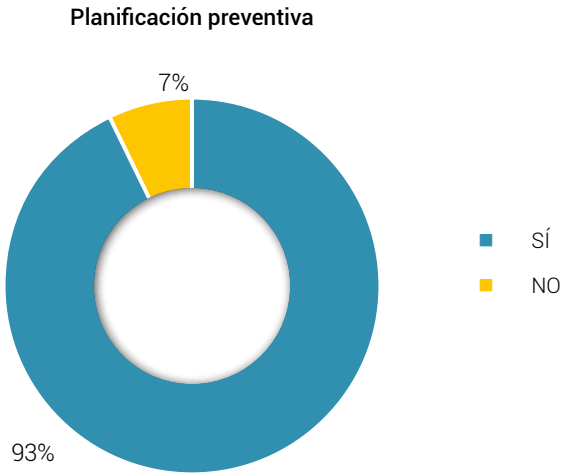

Gráfica 34. Planificación preventiva. Segundas visitas.

El porcentaje de planificaciones completas se sitúa en un 37%.

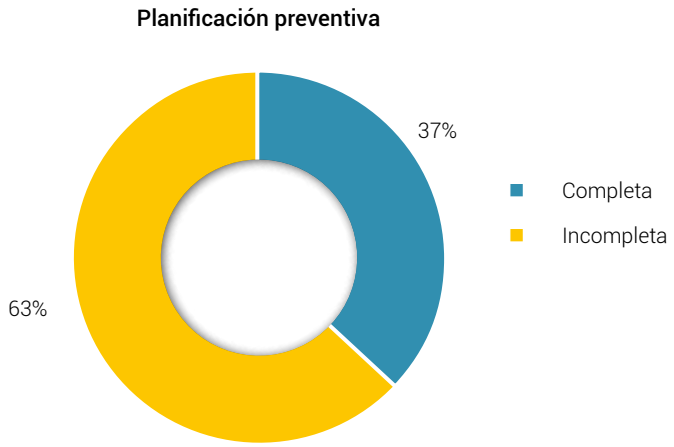

Gráfica 35. Planificación preventiva. Segundas visitas.

Los sectores con mayor incumplimiento son el de *Hostelería* e *Industria manufacturera*.

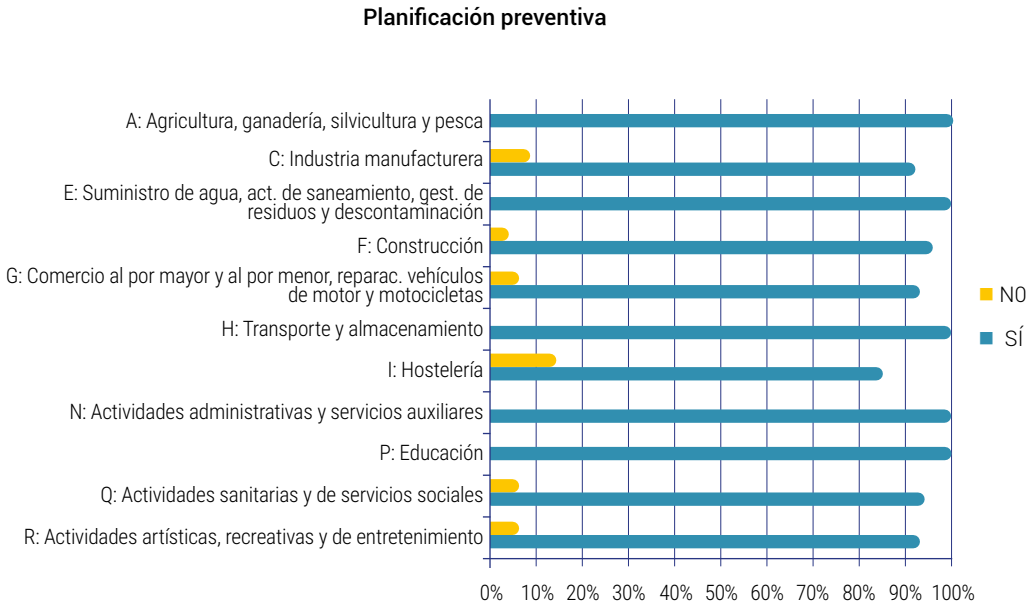

Gráfica 36. Planificación preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.4. Formación

El porcentaje de empresas que impartieron formación en materia preventiva a sus trabajadores en segunda visita asciende al 86%.

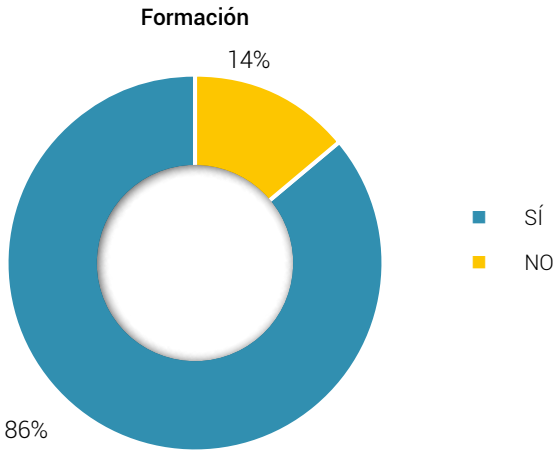

Gráfica 37. Formación. Segundas visitas.

La formación se realizó de manera completa en el 69% de las empresas.

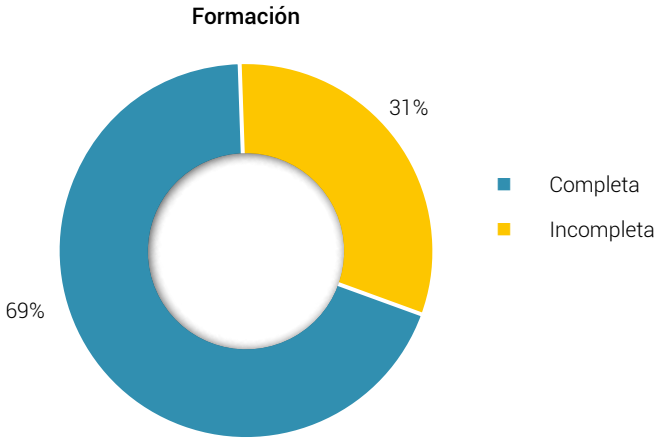

Gráfica 38. Formación. Segundas visitas.

En cuanto al tipo de formación realizada, la opción mayoritariamente elegida es la que incluye de manera conjunta materias generales en prevención de riesgos laborales y temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo, que suponen el 65% de las empresas visitadas por segunda vez.

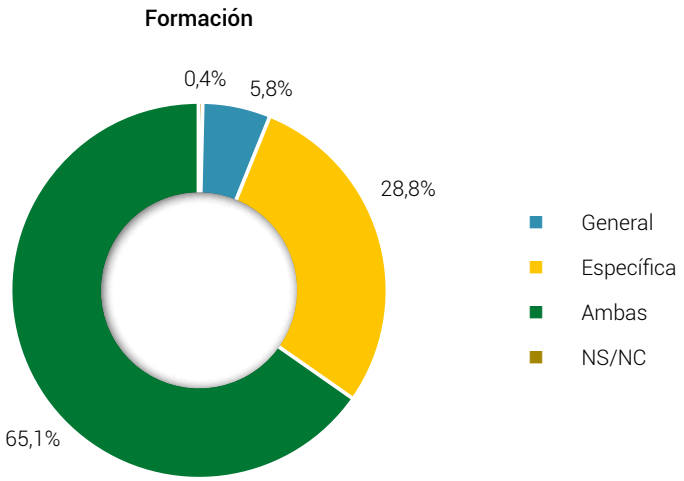

Gráfica 39. Tipo de formación. Segundas visitas.

Los sectores de *Construcción*; *Actividades administrativas y servicios auxiliares* y *Educación* obtienen cumplimientos del 100%, mientras que los otros sectores obtienen porcentajes de incumplimientos que no superan el 32% en segundas visitas.

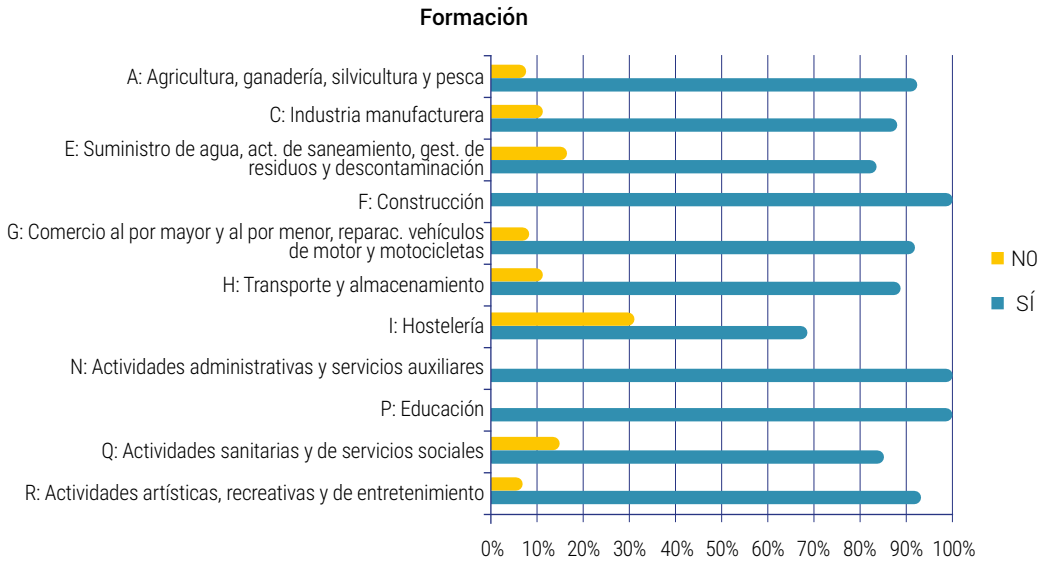

Gráfica 40. Formación por sector de actividad. Segundas visitas.

3.2.5. Vigilancia de la Salud

El porcentaje de empresas que realizan la Vigilancia periódica de la salud en segunda visita es del 80%.

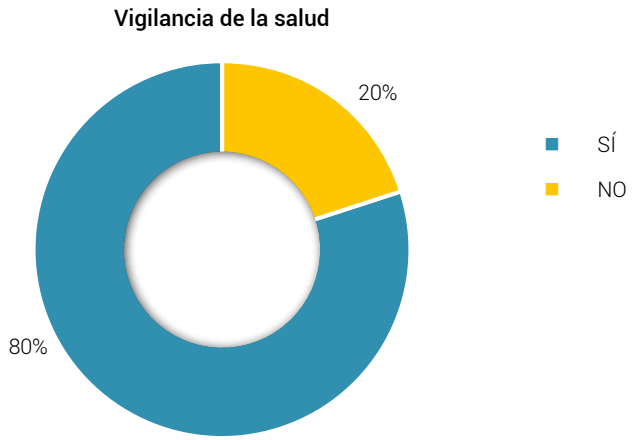

Gráfica 41. Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

Las empresas que realizaron Vigilancia de la salud de manera específica es el 73,5% de las visitadas por segunda vez (suma de categoría ambas, 44,8% y categoría específica 28,7%). Se debe destacar que, de las empresas de segunda visita, en un 25,0% de las mismas todos los trabajadores habían renunciado al reconocimiento médico.

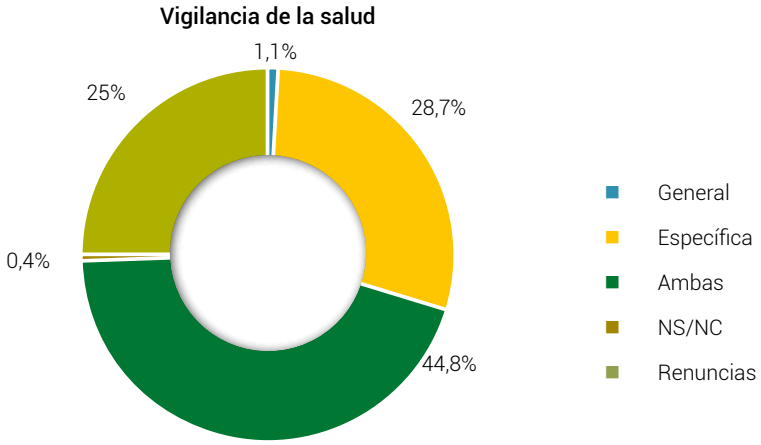

Gráfica 42. Tipo de Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

Los sectores de *Educación*; *Hostelería*; y *Actividades sanitarias y de servicios sociales* son los de mayor incumplimiento. Siendo necesario aclarar el caso de educación donde sólo se ha realizado una visita a dos centros educativos que no tenía vigilancia de la salud.

Mientras que los de *Actividades administrativas y servicios auxiliares y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación* obtiene un 100% de cumplimientos.

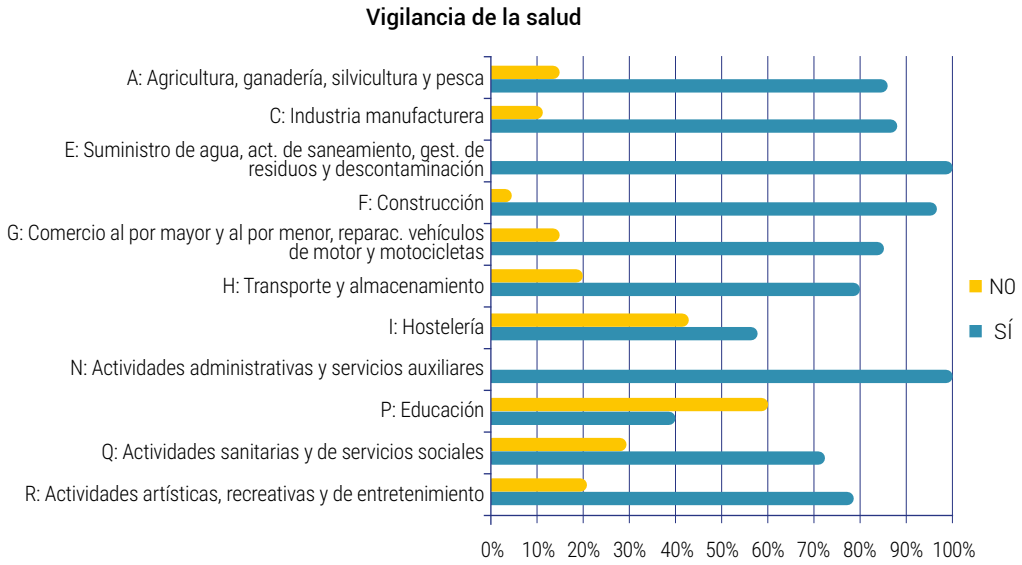

Gráfica 43. Vigilancia de la salud por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.6. Medidas de Emergencia

El 91% de las empresas visitadas por segunda vez tenían recogido en su documentación preventiva algún tipo de medida de emergencia.

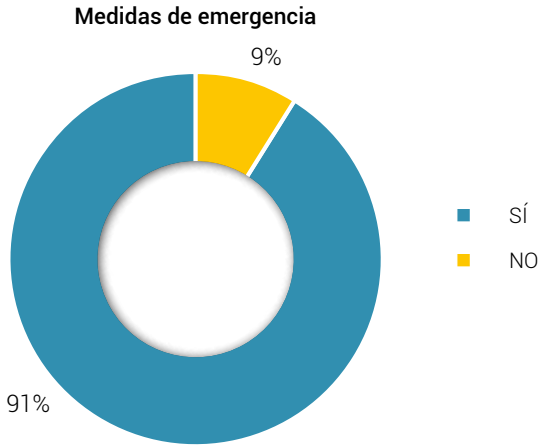

Gráfica 44. Medidas de emergencia. Segundas visitas.

Por sectores de actividad, los sectores que obtienen menos cumplimientos son los de *Hostelería*; y *Actividades sanitarias y de servicios sociales*.

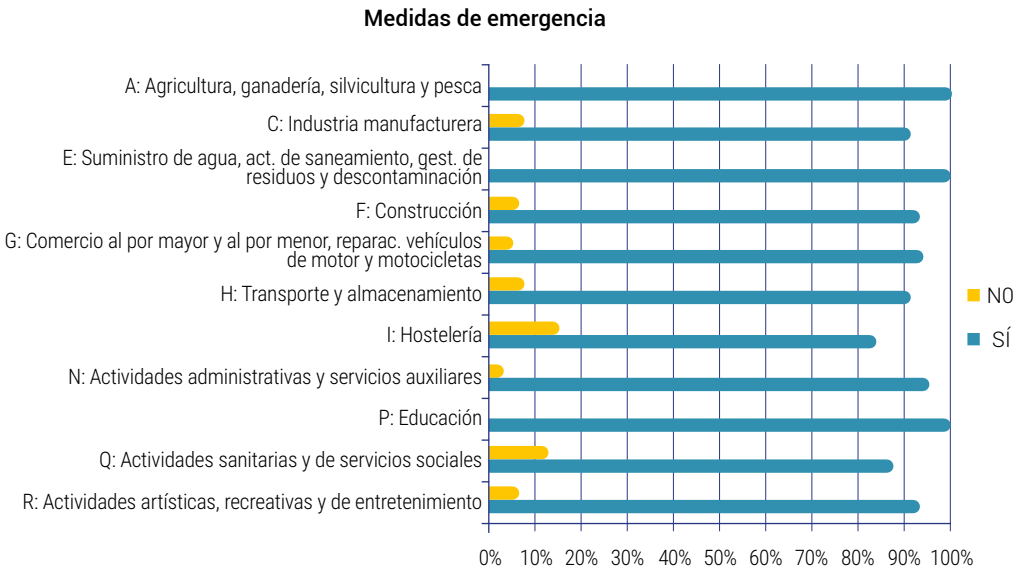

Gráfica 45. Medidas de emergencia por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.7. Delegado de Prevención

Del total de las empresas, el 10% disponía de delegados de prevención.

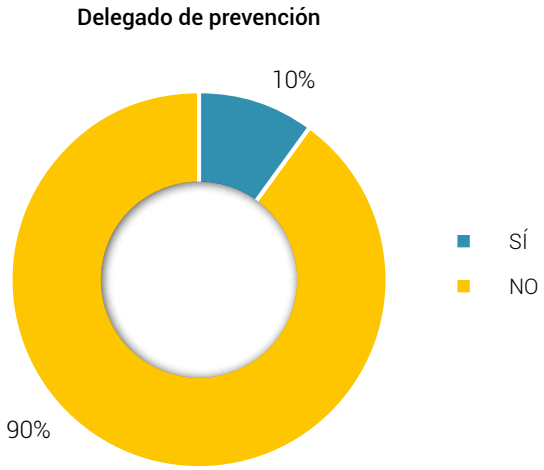

Gráfica 46. Delegado de prevención. Segundas visitas.

Si el análisis se realiza en empresas con más de 5 trabajadores, el porcentaje sube hasta el 14%.

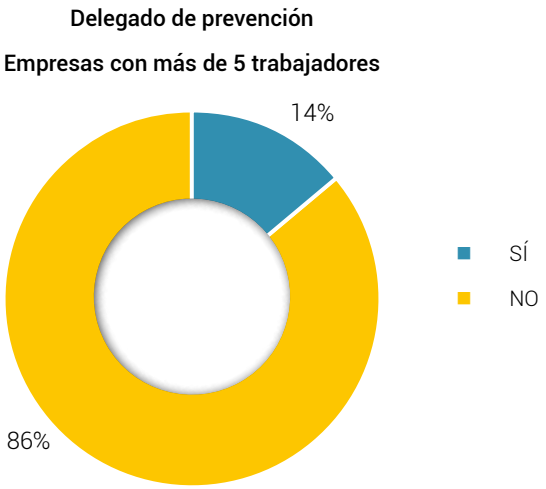

Gráfica 47. Delegado de prevención. Segundas visitas.

El porcentaje más elevado de empresas con delegados de prevención se localiza en el sector de *Industria manufacturera*, seguido del de *Actividades sanitarias y de servicios sociales y del Transporte.*

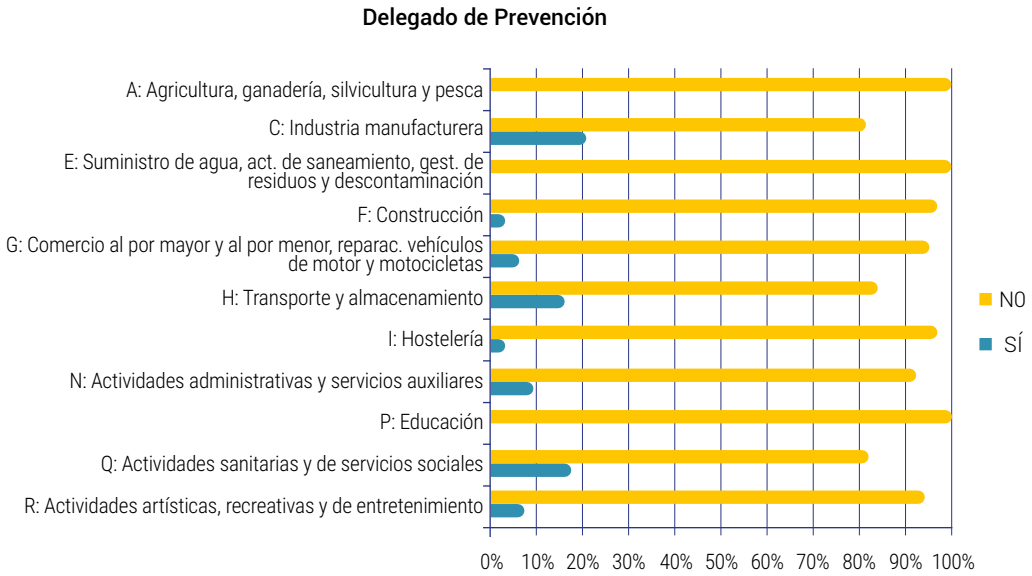

Gráfica 48. Delegado de prevención por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la comparativa de la existencia de delegados de prevención respecto a la plantilla de la empresa, se comprueba un aumento del porcentaje de "SI" al aumentar el número de trabajadores.

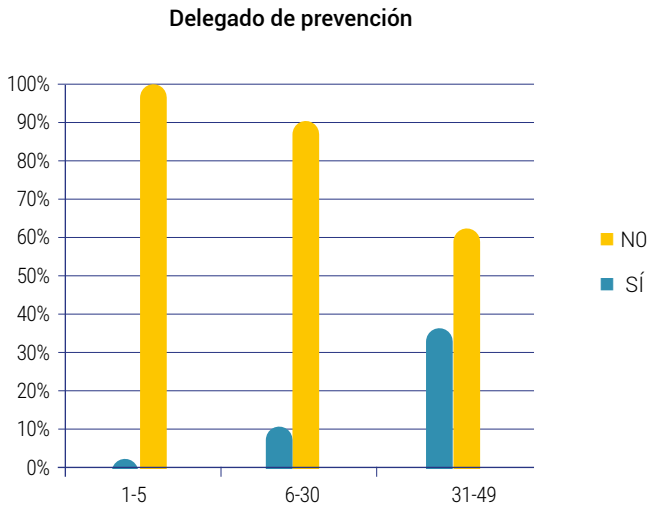

Gráfica 49. Delegado de prevención por plantilla. Segundas visitas.

De las empresas que contaban con delegado de prevención, en el 54% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.2.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención.

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los delegados (menos de 50 trabajadores), destacar que el 6% de las empresas visitadas en segunda visita disponen de Memoria anual de actividades del servicio de prevención.

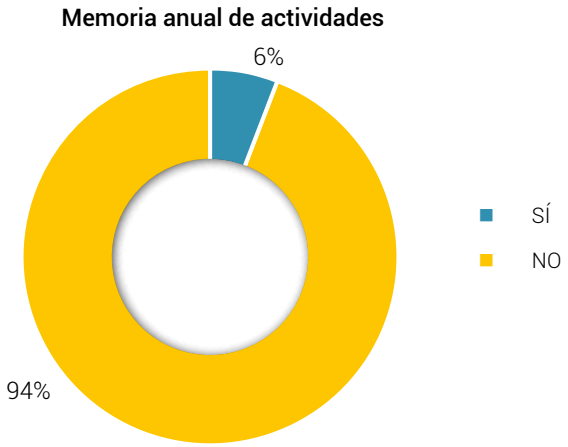

Gráfica 50. Memoria anual. Segundas visitas.

El sector con mejor dato fue el de *Agricultura, ganadería y pesca*.

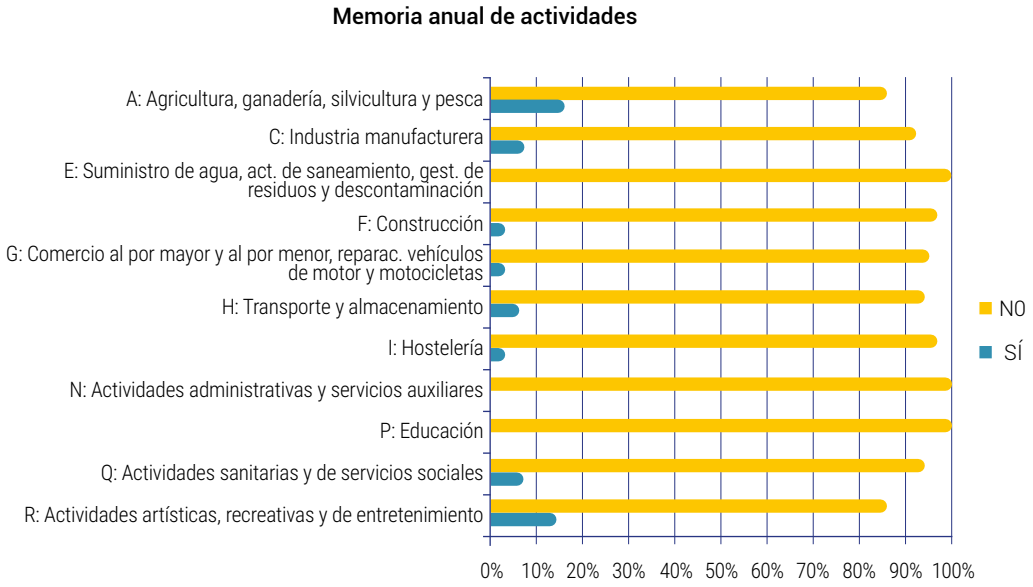

Gráfica 51. Memoria anual por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.3. Terceras Visitas

Se realizaron 237 terceras visitas a empresas. El sector más visitado continúa siendo, como en años anteriores, el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* con un 30% seguido de *Industria manufacturera* con un 27,8%.

Visitas por sectores de actividad 2017

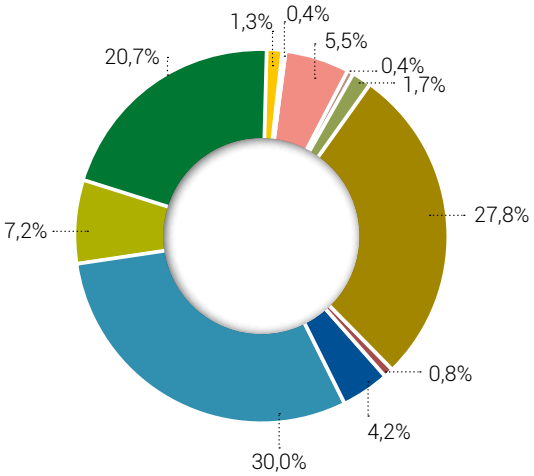

Gráfica 27. Segundas visitas por sector de actividad.

- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento, gest. de residuos y descontaminación
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Las empresas con plantillas entre 1 y 10 trabajadores supusieron el 54% de las empresas visitadas por tercera vez.

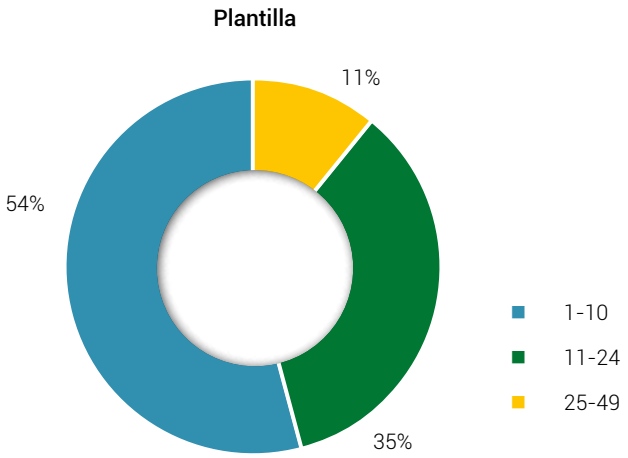

Gráfica 53. Plantilla de empresas. Terceras visitas.

3.3.1. Organización Preventiva

De las empresas visitadas por tercera vez, una no contaba con organización preventiva y pertenece al sector Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.

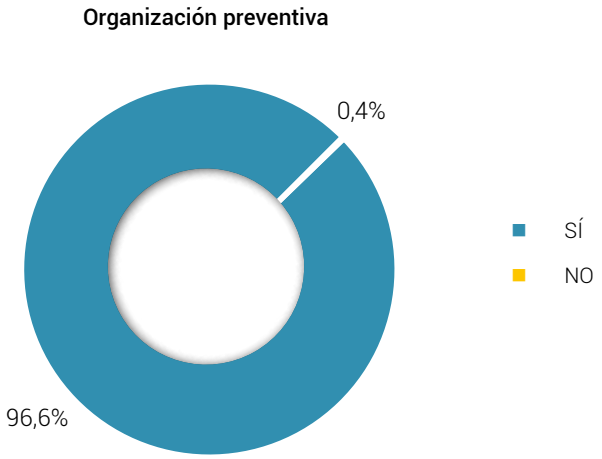

Gráfica 54. Organización preventiva. Terceras visitas.

Estas dos empresas que no cuentan con organización preventiva, pertenecen al sector de Hostelería.

Gráfica 55. Organización preventiva por sector de actividad. Terceras visitas.

La mayoría de las empresas visitadas por tercera vez, en torno al 96%, optaron por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno para las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Tan sólo una empresa de las visitadas contaba con un Servicio de Prevención Mancomunado, cuatro con Servicio de Prevención Propio y cuatro eran gestionadas directamente por el Empresario.

De las empresas que tenían la especialidad de Medicina del Trabajo, todas optaron por Servicio de Prevención Ajeno.

3.3.2. Evaluación de Riesgos

Dos de las empresas visitadas por tercera vez no contaban con evaluación de riesgos.

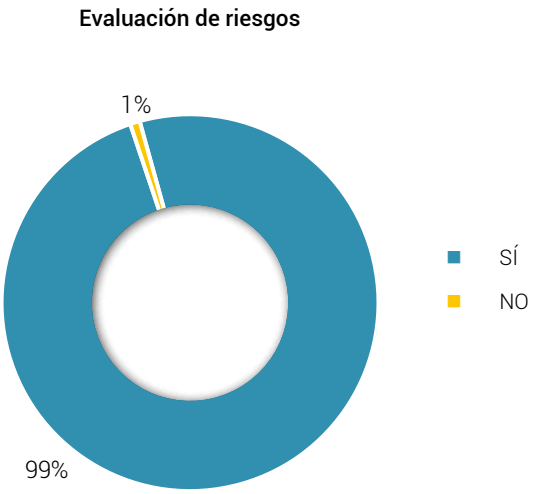

Gráfica 56. Evaluación de riesgos. Terceras visitas.

Por sectores de actividad, las dos empresas que no cuentan con el documento de evaluación de riesgos pertenecen, una de ellas, al sector de *Hostelería* y la otra a *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.*

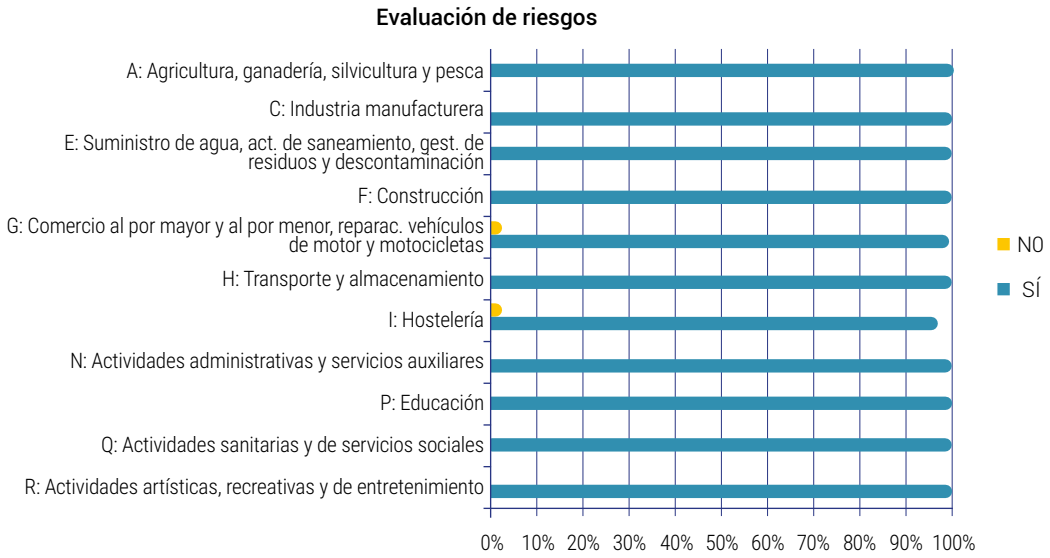

Gráfica 57. Evaluación de riesgos por sector de actividad. Terceras visitas.

El 46% de las evaluaciones de riesgos han sido consideradas incompletas por los Delegados Territoriales.

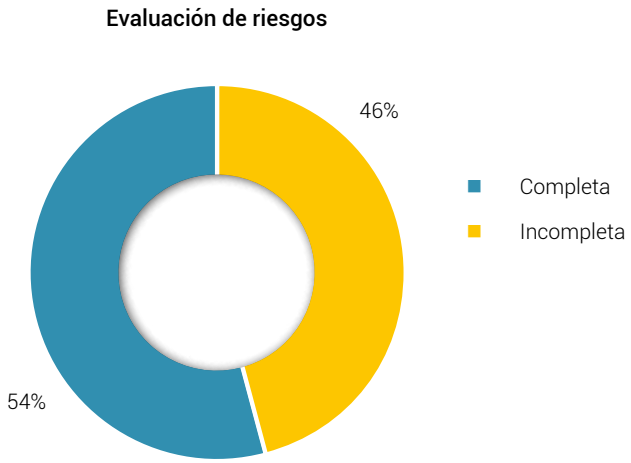

Gráfica 58. Tipo de Evaluación de riesgos. Terceras visitas.

3.3.3. Planificación Preventiva

Cinco de las empresas visitadas en tercera visita no contaban con planificación preventiva.

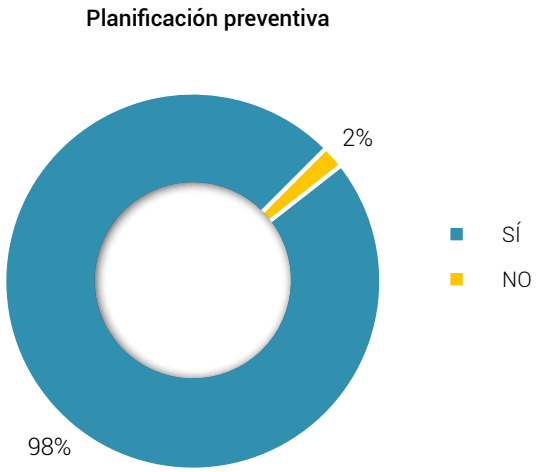

Gráfica 59. Planificación preventiva. Terceras visitas.

Por sectores, las empresas que no contaban con Planificación preventiva en la tercera visita pertenecían a *Hostelería (2), Industrias Manufactureras (2), Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (1).*

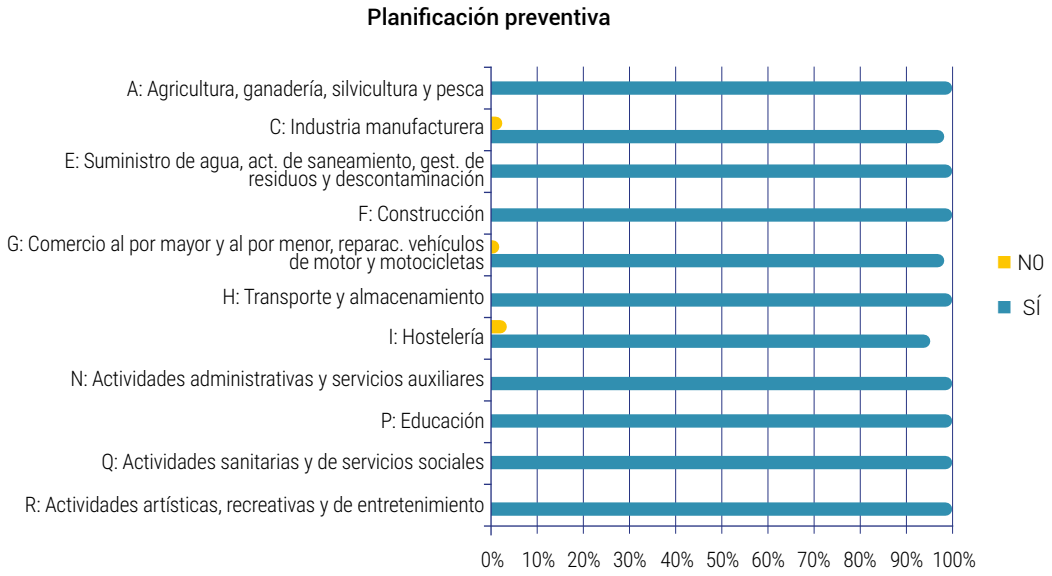

Gráfica 60. Planificación preventiva por sectores de actividad. Terceras visitas.

Del 98% de empresas que, si disponía de Planificación preventiva, el 43% fueron consideradas completas por los Delegados Territoriales de Prevención.

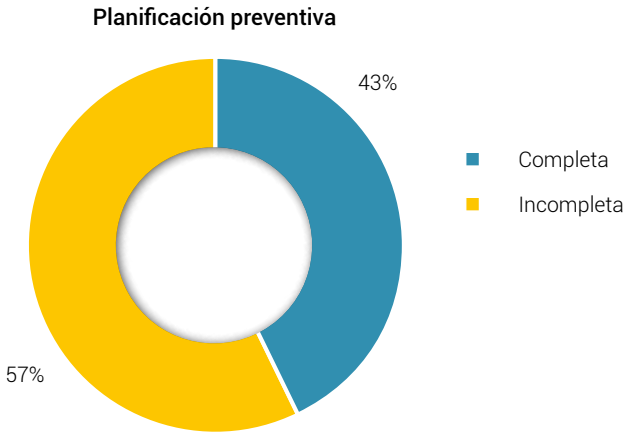

Gráfica 61. Tipo de Planificación preventiva. Terceras visitas.

3.3.4. Formación

El 98% de las empresas que fueron visitadas en tres ocasiones formaron a sus trabajadores en materia preventiva. Seis empresas incumplieron esta obligación.

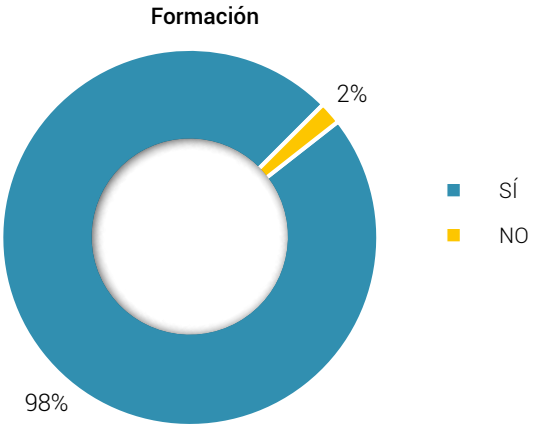

Gráfica 62. Formación. Terceras visitas.

Por sectores de actividad de las empresas que no han formado a sus trabajadores en tercera visita, dos de ellas pertenecen al sector de *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas,* dos a *Hostelería,* una a *Industria manufacturera y* una a *Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

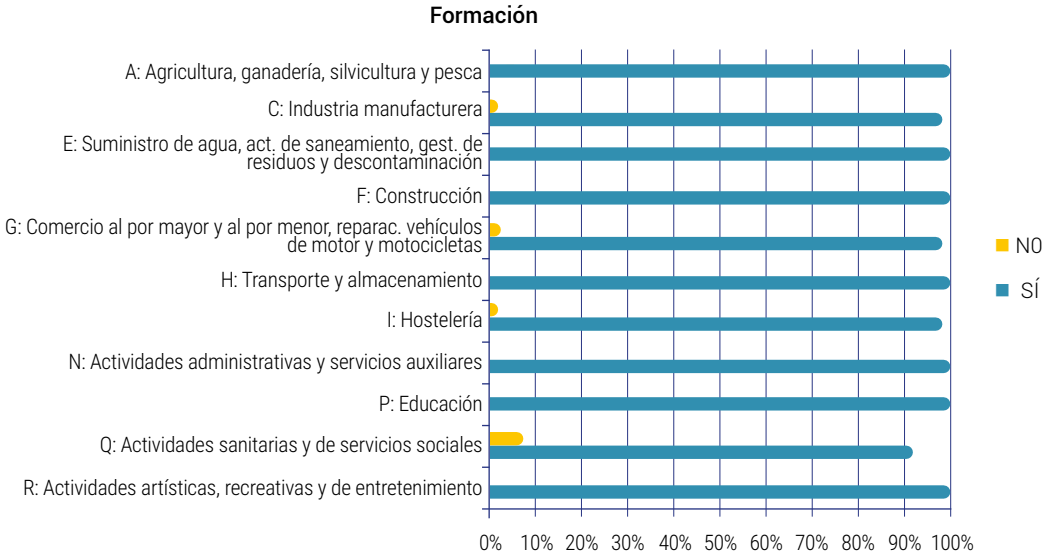

Gráfica 63. Formación por sectores de actividad. Terceras visitas.

La formación impartida fue considerada completa por los Delegados Territoriales en el 86% de las empresas visitadas.

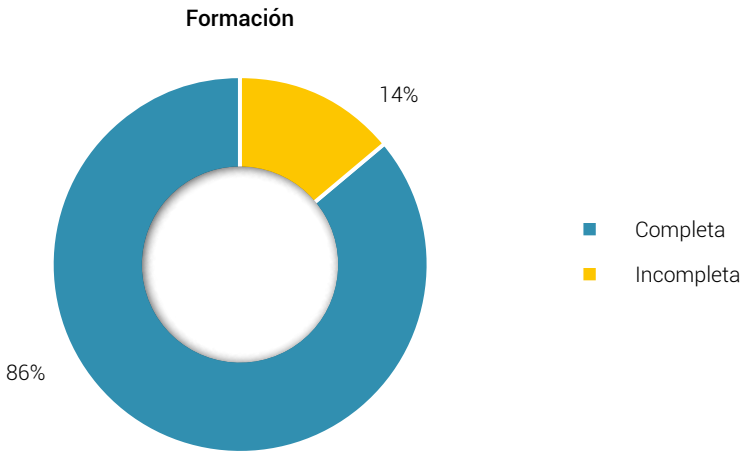

Gráfica 64. Formación. Terceras visitas.

La formación fue considerada general y específica en el 70% de las empresas visitadas.

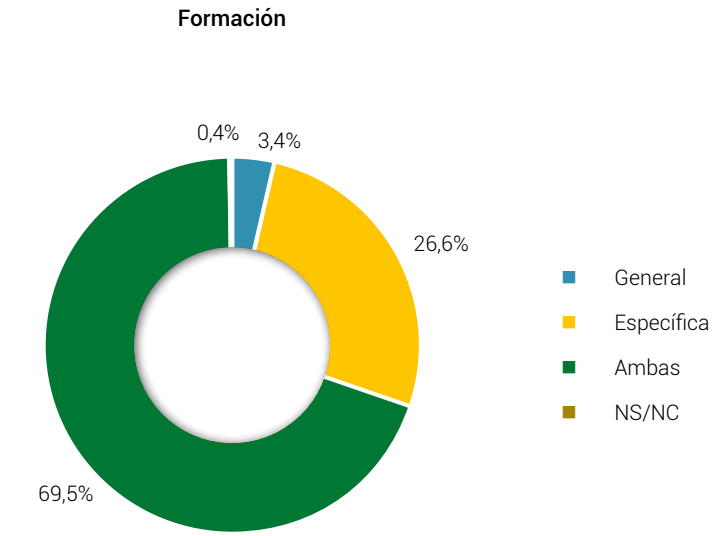

Gráfica 65. Tipo de Formación. Terceras visitas.

3.3.5. Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por tercera vez, el 99% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

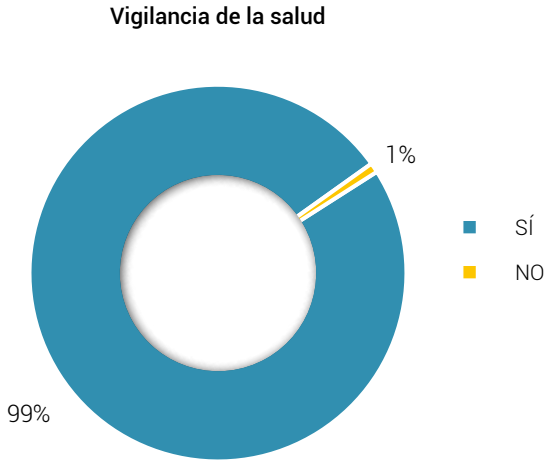

Gráfica 66. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

Los sectores que presentan índices de incumplimiento son *Hostelería, Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos y motocicletas*, con una empresa en cada uno de ellos.

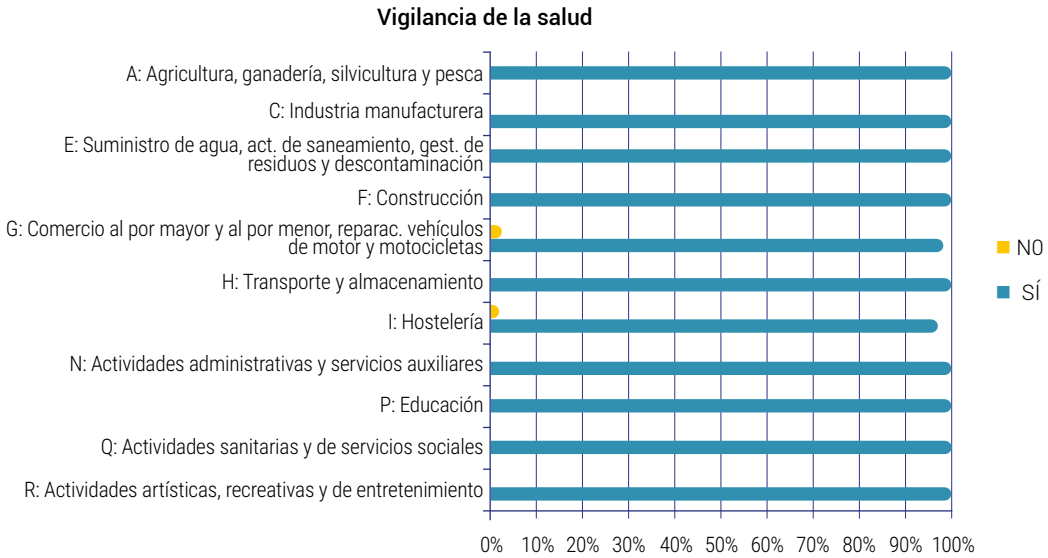

Gráfica 67. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

El 72% de las empresas que tenían concertada la Vigilancia de la salud de sus trabajadores realizaban los reconocimientos médicos específicos para el puesto de trabajo. En un 1%, no se pudo constatar el tipo de reconocimiento médico realizado, puesto que no venía contemplado en el certificado de aptitud. Cabe destacar que 65 empresas (26,8% sobre el total visitadas) presentaron renuncias a realizar los reconocimientos médicos de todos los trabajadores.

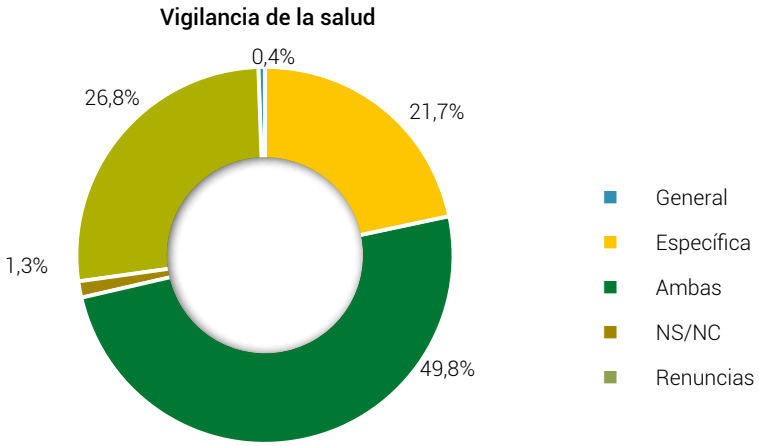

Gráfica 68. Tipo de Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

3.3.6. Medidas de Emergencia

El 1% de las empresas no incluyeron en su documentación preventiva algún tipo de documento que recoja medidas de actuación en caso de emergencia.

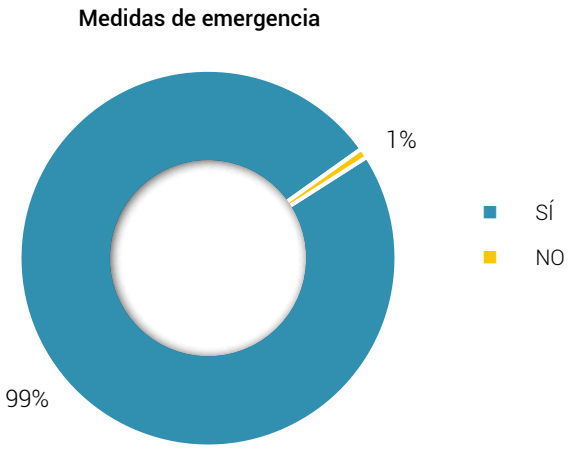

Gráfica 69. Medidas de emergencia. Terceras visitas.

Porcentualmente los sectores con peores datos fueron *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*; y *Hostelería*.

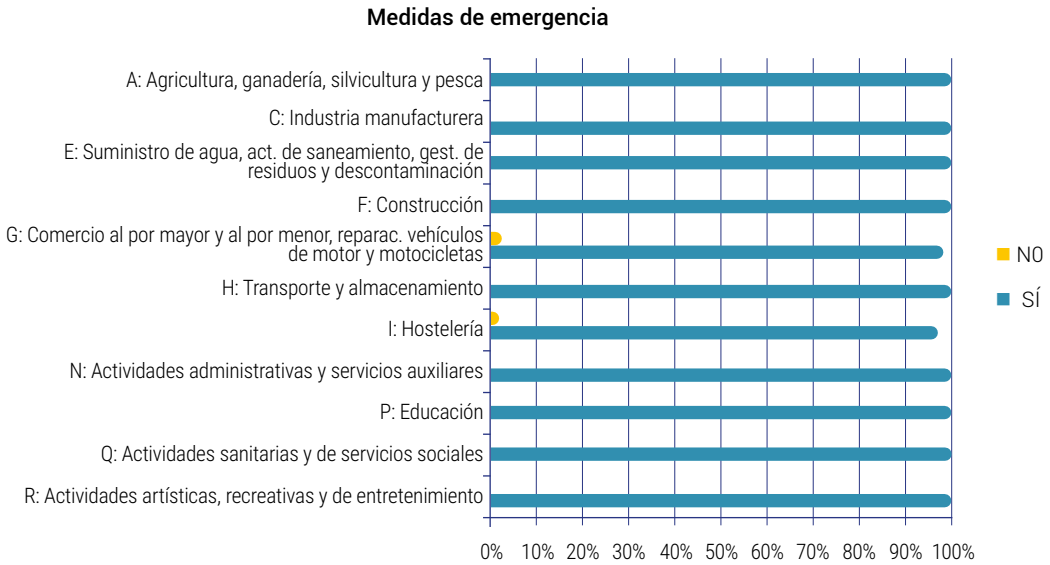

Gráfica 70. Medidas de emergencia por sector de actividad. Terceras visitas.

3.3.7. Delegado de prevención

El 93% de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales en tercera visita no tenían Delegados de Prevención.

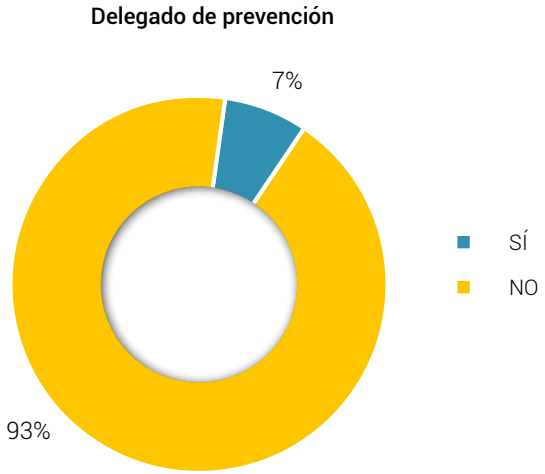

Gráfica 71. Delegado de prevención. Terceras visitas.

Al analizar las empresas de más de cinco trabajadores el porcentaje de empresas que tienen delegado de prevención es del 10%.

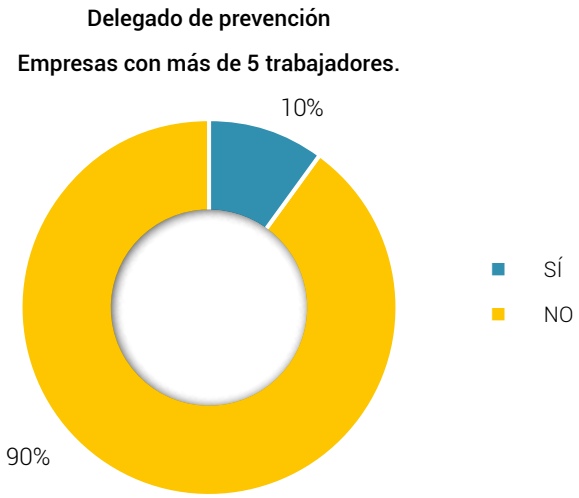

Gráfica 72. Delegado de prevención. Terceras visitas.

Los sectores con más presencia de delegados de prevención son el de *Actividades sanitarias y de servicios sociales; Transporte; e Industrias manufactureras.*

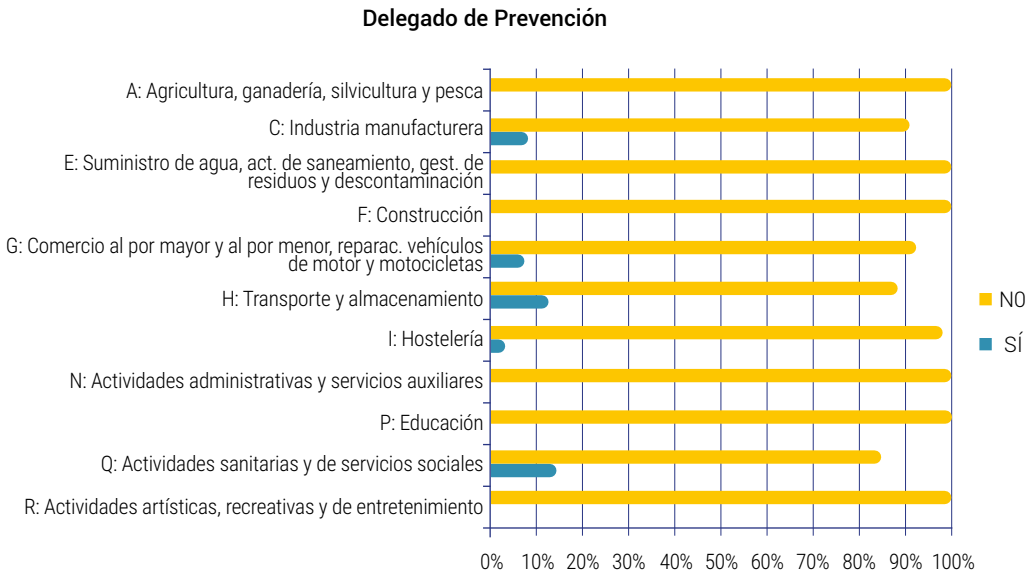

Gráfica 73. Delegado de prevención por sector de actividad. Terceras visitas.

En la misma línea que en segundas visitas se observa un aumento de delegados al aumentar la plantilla.

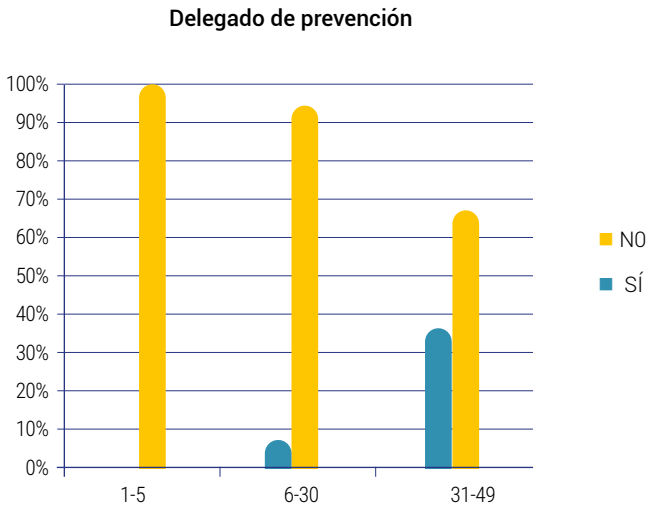

Gráfica 74. Delegado de prevención por plantilla. Terceras visitas.

En las empresas en las que había delegado de prevención, en el 65% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.3.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención

Los porcentajes de la Memoria anual de actividades del servicio de prevención se mantuvieron bajos (8%) debido a que las empresas visitadas tienen plantillas inferiores a 50 trabajadores y para este tamaño de empresas la realización de la Memoria anual de actividades no es obligatoria.

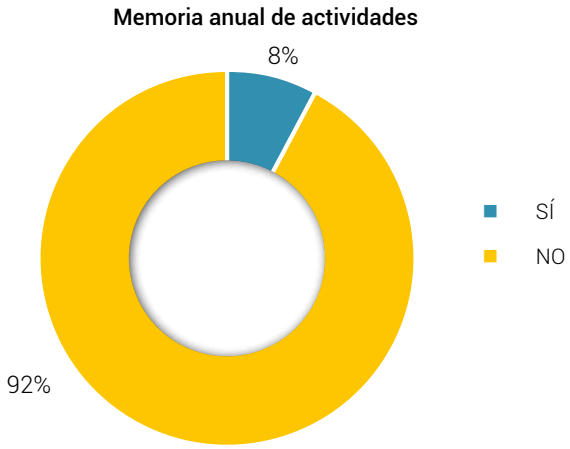

Gráfica 75. Memoria anual de actividades. Terceras visitas.

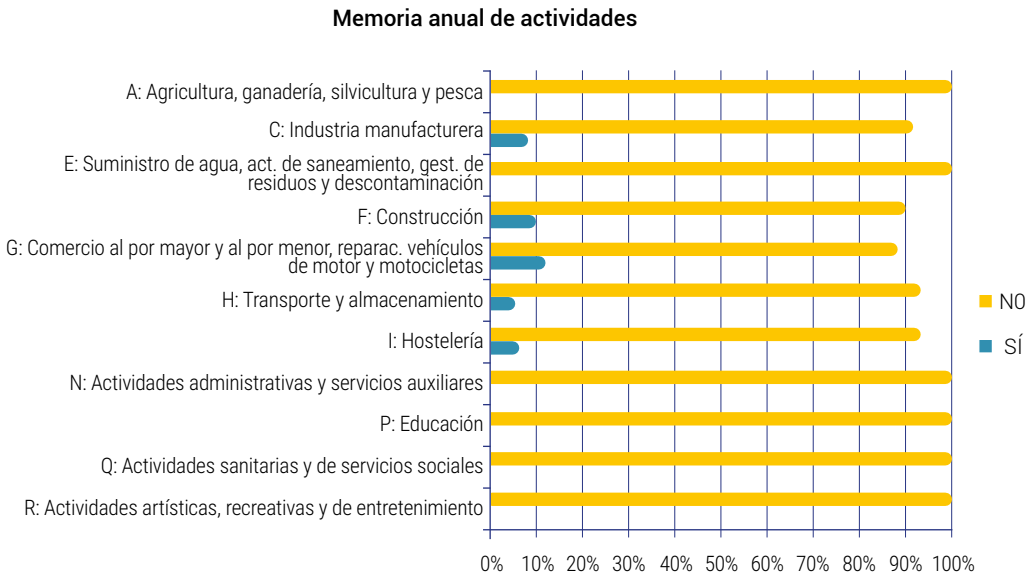

Gráfica 76. Memoria anual por sectores. Terceras visitas.

Del 8% de empresas que tenían Memoria anual en tercera visita, se puede apreciar que son los sectores de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y Construcción e Industria manufacturera* donde los servicios de prevención remitieron ésta a las empresas en más ocasiones.

3.4. Evolución de las empresas visitadas

Se comprueba una evolución positiva de la gestión de la actividad preventiva de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales a lo largo de las visitas, donde se van corrigiendo las deficiencias, lo que resalta la eficacia del trabajo realizado.

3.4.1. Según el tipo de informe

Un 18% de las empresas visitadas por primera vez no vuelven a ser visitadas, al valorar su situación preventiva como bien o regular.

Del resto de empresas que requirieron de una segunda visita, un 51% aún presentaron deficiencias y tuvieron que ser visitadas por tercera vez.

De las empresas que se visitaron por tercera vez es de destacar, que un 95% de las mismas evolucionaron favorablemente.

Evolución de las empresas visitadas por tipo de informe.

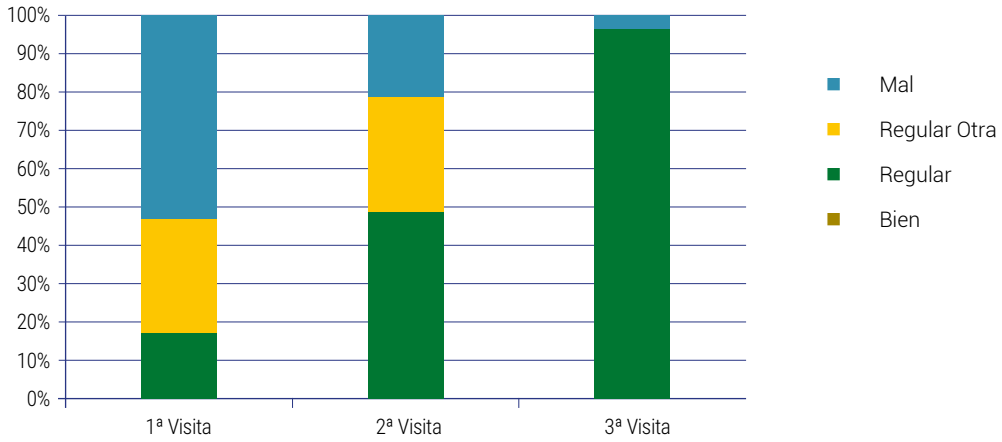

Gráfica 77. Evolución de las empresas visitadas según tipo de informe.

3.4.2. Según los criterios valorativos

Según los criterios marcados, la evolución positiva de las empresas es evidente desde la primera a la tercera visita, tanto en la organización preventiva como en las diferentes actividades preventivas que se recogen en la ficha de toma de datos. Dicha evolución se hace más significativa en los aspectos de vigilancia de la salud, planificación preventiva y formación de los trabajadores.

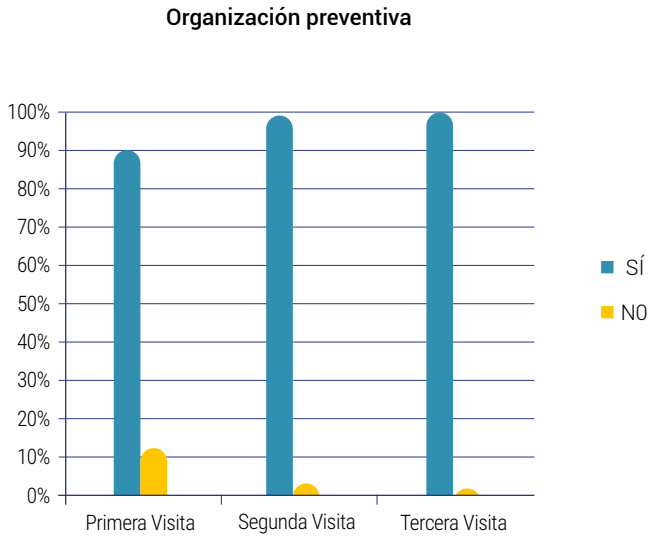

Gráfica 78. Organización preventiva. Evolución visitas.

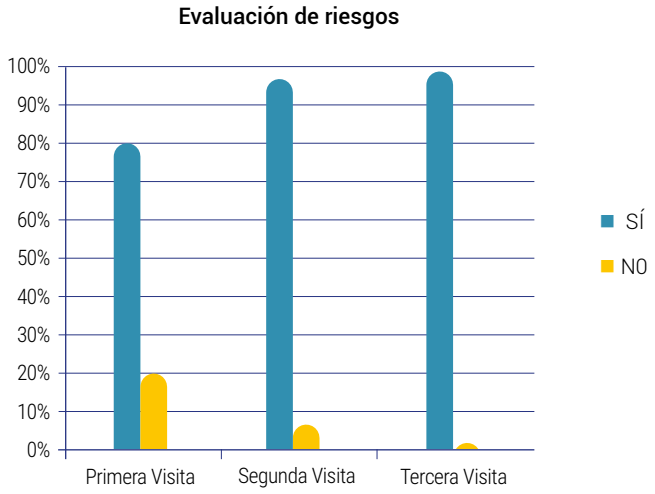

Gráfica 79. Evaluación de riesgos. Evolución visitas.

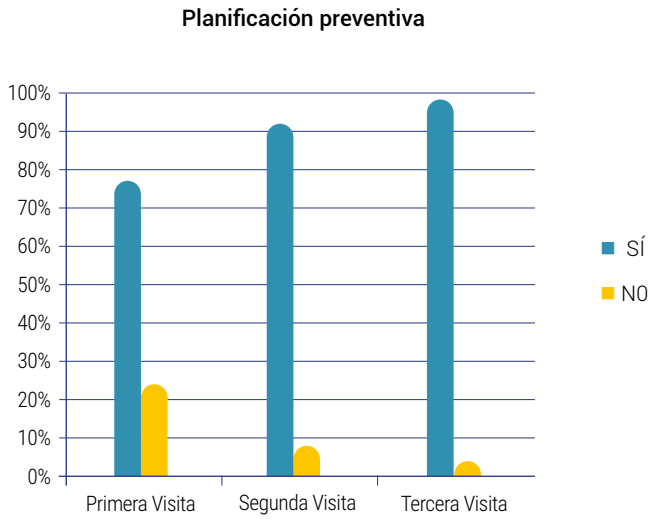

Gráfica 80. Planificación preventiva. Evolución visitas.

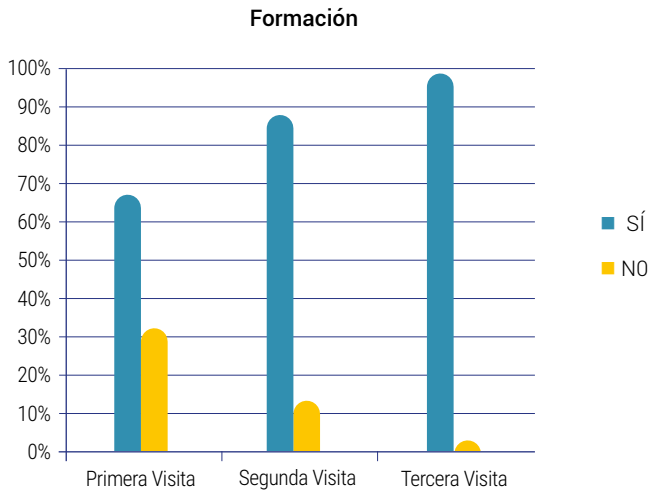

Gráfica 81. Formación. Evolución visitas.

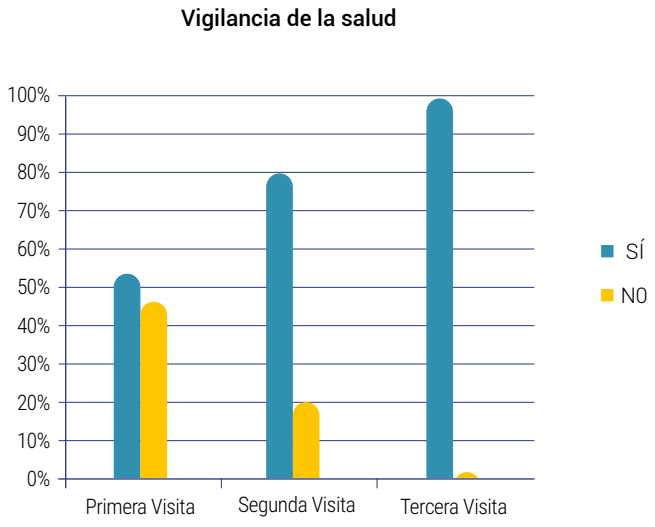

Gráfica 82. Vigilancia de la salud. Evolución visitas.

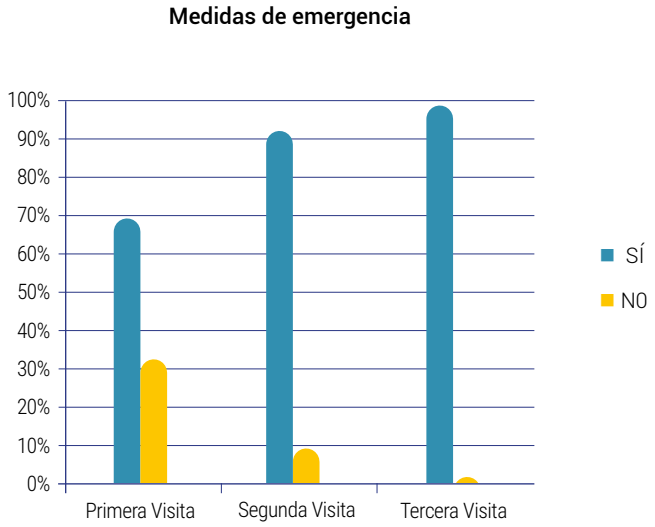

Gráfica 83. Medidas de emergencia. Evolución visitas.

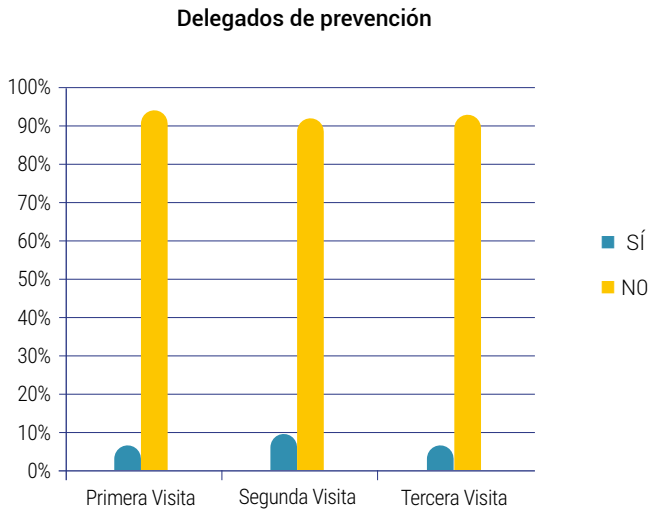

Gráfica 84. Delegados de prevención. Evolución visitas.

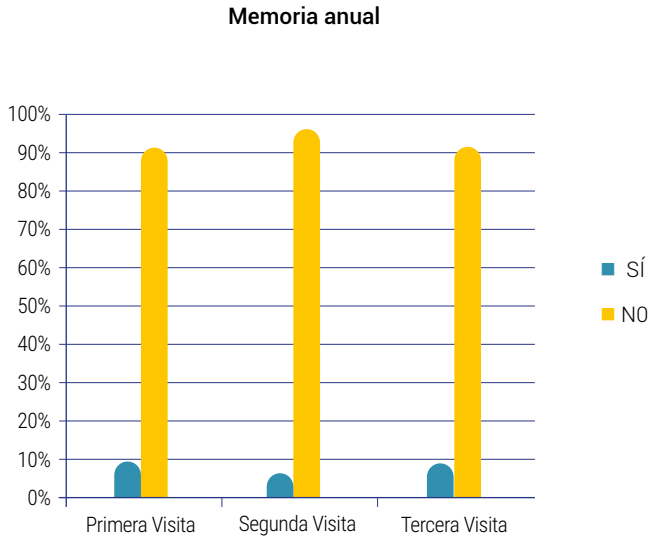

Gráfica 85. Memoria anual. Evolución visitas.

3.4.3. Según los sectores

Se comprueba la evolución positiva de todos los sectores a lo largo de las visitas de los Delegados Territoriales de Prevención (para una interpretación correcta de los gráficos siguientes, se recomienda consultar los datos absolutos de empresas visitadas en cada uno de los sectores, ver punto 1 del anexo).

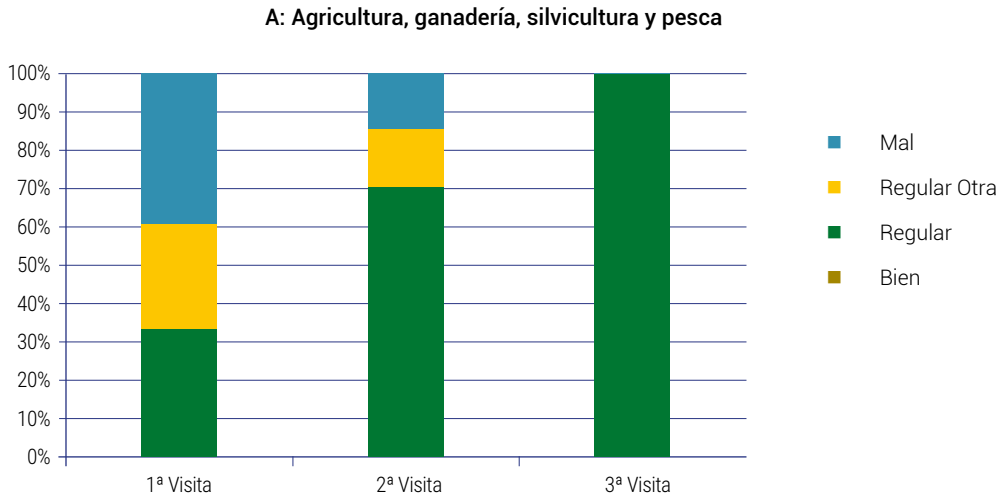

Gráfica 86. Sector A. Evolución visitas.

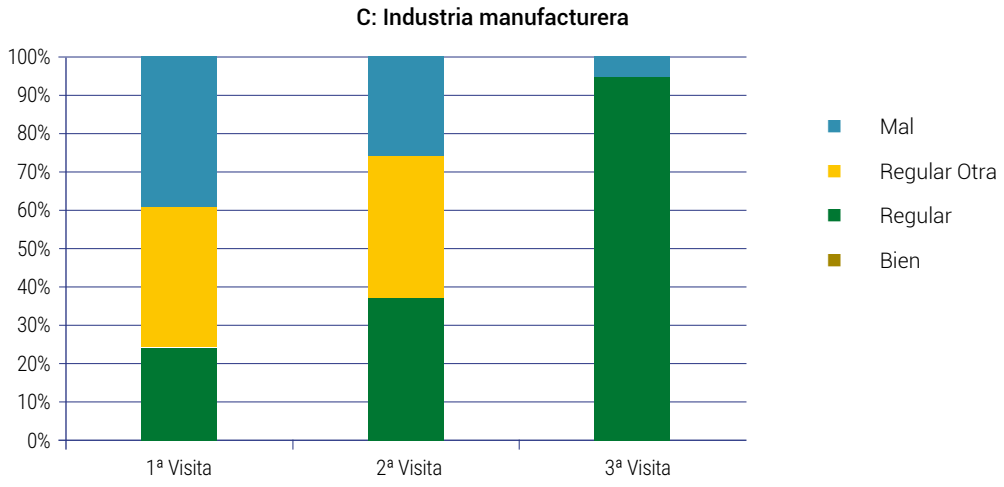

Gráfica 87. Sector C. Evolución visitas.

E: Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

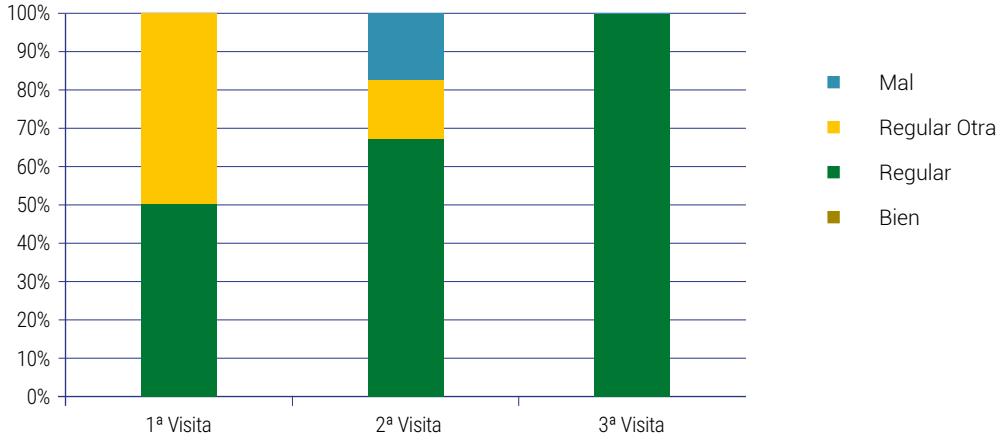

Gráfica 88. Sector E. Evolución visitas.

F: Construcción

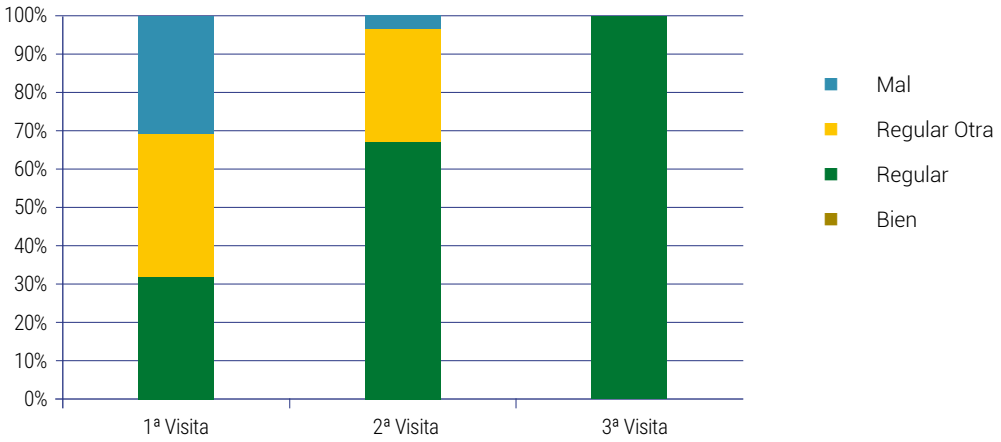

Gráfica 89. Sector F. Evolución visitas.

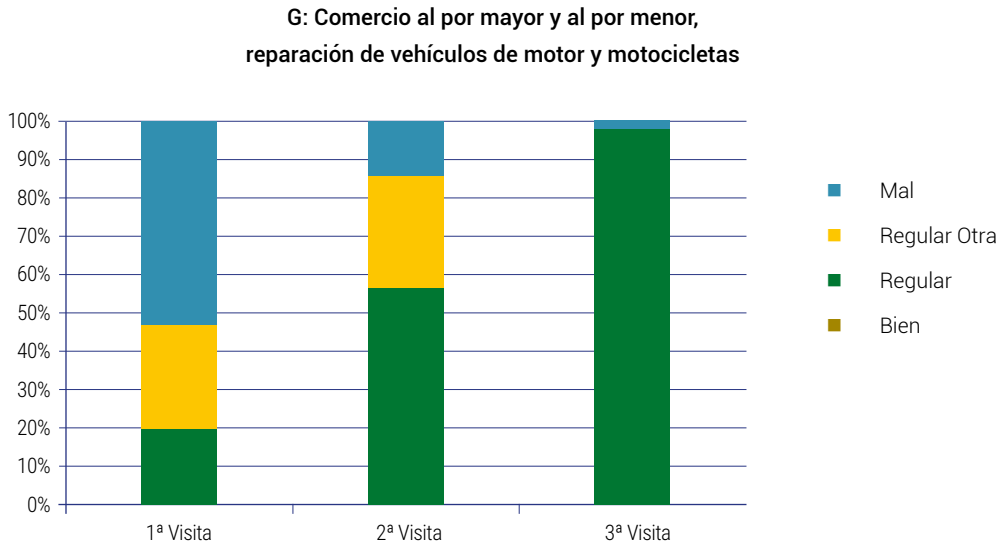

Gráfica 90. Sector G. Evolución visitas.

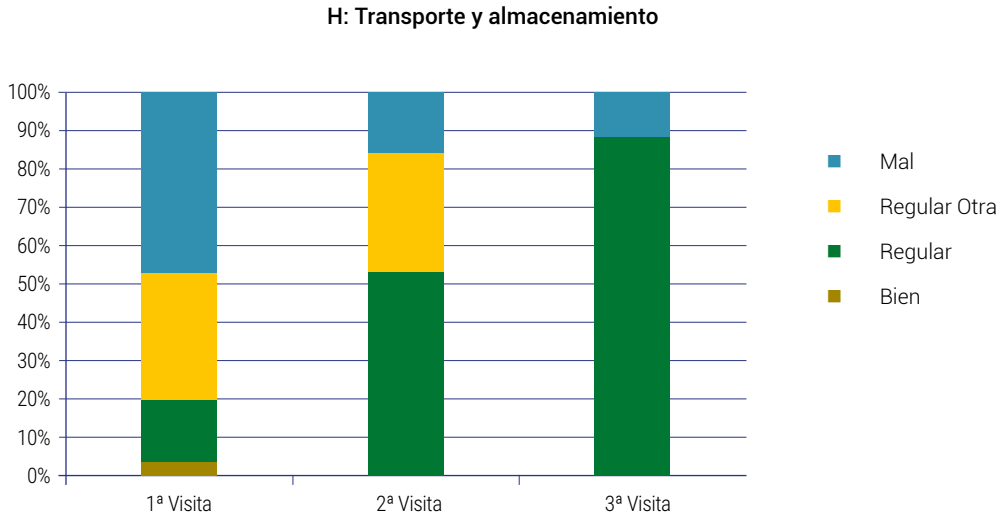

Gráfica 91. Sector H. Evolución visitas.

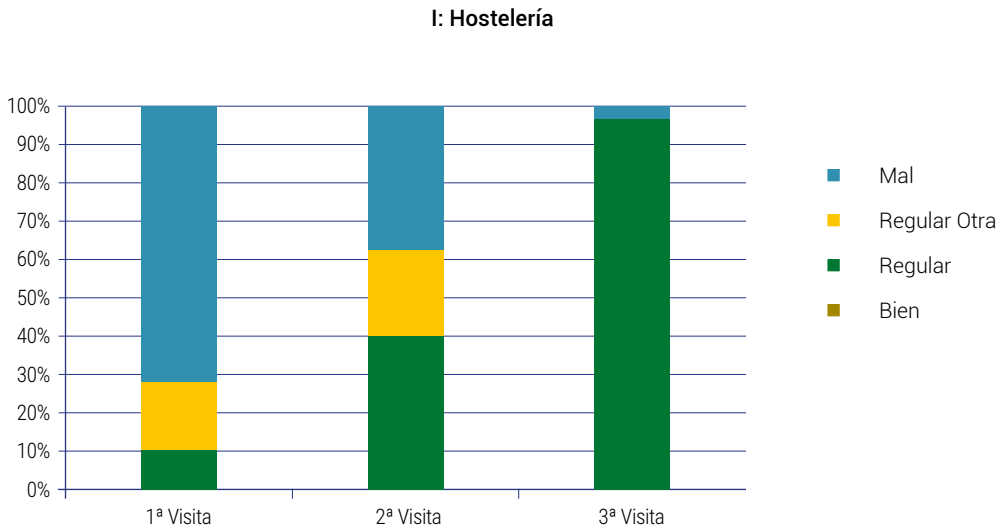

Gráfica 92. Sector I. Evolución visitas.

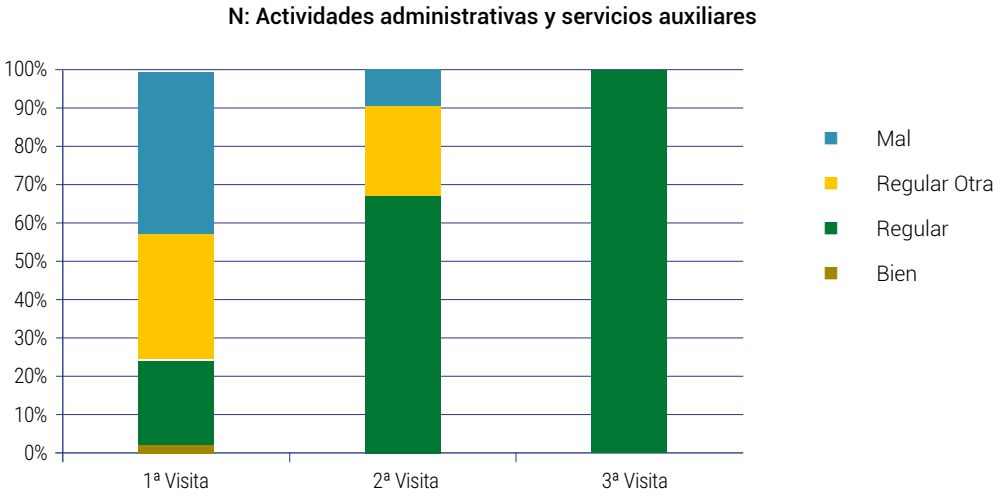

Gráfica 93. Sector N. Evolución visitas.

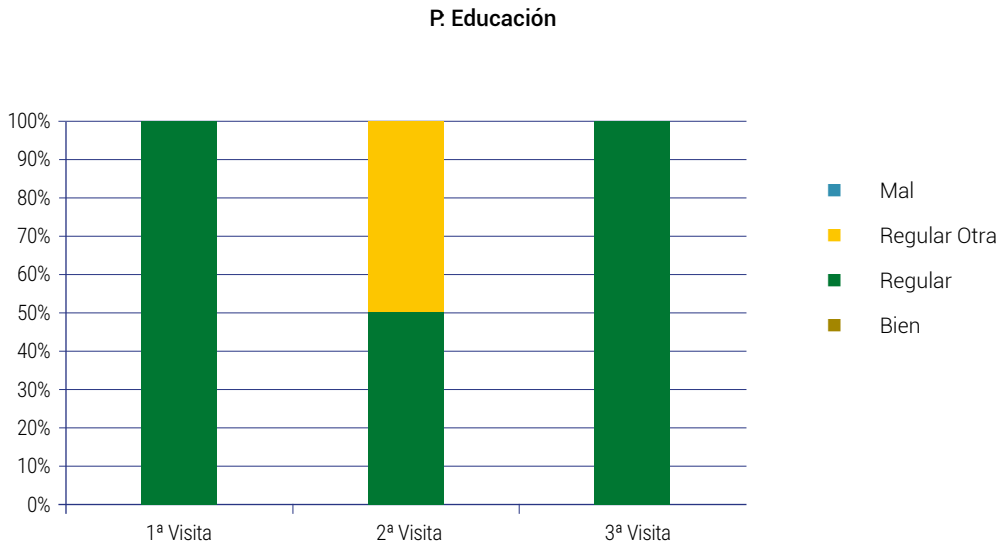

Gráfica 94. Sector P. Evolución visitas.

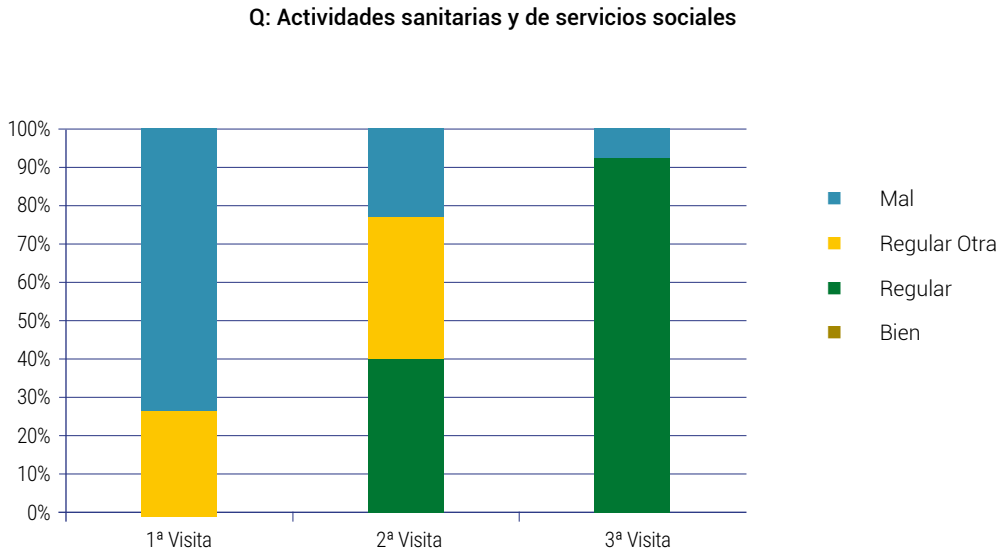

Gráfica 95. Sector Q. Evolución visitas.

Gráfica 96. Sector S. Evolución visitas.

4. Conclusiones

4. Conclusiones

La actuación de los Delegados Territoriales de Prevención contribuye a que se produzca una evolución positiva importante en la gestión del sistema de prevención implantado en la empresa. La mejora de los datos recogidos y de las condiciones de trabajo constatadas en las sucesivas visitas así lo demuestran.

En todas las empresas en las que existan trabajadores por cuenta ajena ha de organizarse la prevención. Como resultado del análisis de los datos correspondientes a la actividad de los Delegados Territoriales de Prevención, se concluye que el 89% de las empresas visitadas en primera visita tienen organización preventiva. Este porcentaje mejora en las sucesivas visitas hasta alcanzar casi un 100% en la tercera.

Más del 95% de las empresas que tienen organización preventiva optan por la modalidad de servicio de prevención ajeno.

La Evaluación de riesgos y la Planificación preventiva son parte de los documentos preventivos obligatorios de los que han de disponer las empresas. El 80% de las visitadas por primera vez cuentan con Evaluación de riesgos, este porcentaje se va incrementando en sucesivas visitas hasta llegar a un 99% en tercera visita. El 56% de ellas, en primeras y segundas visitas, han sido consideradas incompletas porque no se recogían todos los puestos de trabajo, la totalidad de riesgos, o bien no se incluía una evaluación específica para los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales. Este porcentaje disminuye al 46% cuando hablamos de terceras visitas.

Las empresas disponen de Planificación preventiva en el 77% de las primeras visitas, dato que va incrementándose en sucesivas visitas hasta alcanzar el 93%. A pesar de ello, son valoradas el 70% de éstas como incompletas en primera visita. En el documento de Planificación preventiva ha de plasmarse las medidas preventivas a llevar a cabo en la empresa asignándoles una prioridad de ejecución, quién es el responsable de implantarlas y en qué plazos han de llevarse a cabo. Este porcentaje disminuye considerablemente hasta el 57% en las terceras visitas.

Estos documentos no son un fin en sí mismos, sino que son las herramientas que se han de gestionar para que se produzca una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales, respondiendo a la situación real de la empresa.

Otro pilar en prevención de riesgos laborales es la formación de los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos por razón de su trabajo. El 67% de las empresas visitadas por primera vez documentan que se ha impartido, llegando al 98% en tercera visita. La formación en materia preventiva avanza de forma sustancial a medida que se realizan las sucesivas visitas, valorándose como completa en el 55% de los casos en primeras, en un 69% en segundas y en un 86% en terceras, según los registros verificados. Se aprecia además una mejora en la especificidad de la formación.

Las empresas cumplen con la obligación de ofrecer a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud sólo en un 55%, apreciándose una destacable mejoría en las terceras visitas alcanzando un porcentaje del 99%.

Tiene especial mención de los datos extraídos que en el 25 % de las 864 empresas visitadas todos sus trabajadores renuncian al reconocimiento médico.

Las actuaciones en caso de emergencia y la organización de los recursos es otra de las cuestiones valoradas. El 68% de las empresas visitadas por primera vez, cuentan con pautas de actuación ante una posible emergencia, llegando a un 99% en terceras visitas.

Una figura importante en el ámbito de la prevención es el delegado de prevención, representante de los trabajadores con facultades específicas en esta materia. El 93% de las empresas visitadas por primera vez carecen de delegado de prevención. Este dato confirma la importancia del ejercicio de las funciones de los Delegados Territoriales, que en la realización de las visitas asesoran y colaboran con la dirección de las empresas, con los trabajadores y sus representantes si los hubiera.

Una vez analizados y contrastados los resultados de primeras, segundas y terceras visitas se puede constatar que existe una evolución positiva de la situación preventiva de las empresas tras las visitas realizadas por los Delegados Territoriales.

Los datos muestran que únicamente un 1,3% de las empresas no evolucionaron favorablemente en tercera visita y fue necesario dar traslado de sus deficiencias a Inspección de Trabajo. Lo que denota que, tras las aportaciones de los Delegados Territoriales, las empresas avanzan sustancialmente al implicarse más en su organización preventiva y mejorar las condiciones de trabajo.

El ejercicio de la labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales encuentra un cauce adecuado a través del asesoramiento y colaboración con la dirección de las empresas visitadas, promoviendo, a la par, la cooperación de los trabajadores y sus representantes en la mayor eficacia de la acción preventiva.

Se fomenta así la disposición al diálogo, la búsqueda del consenso en que se asienta la creación institucional de esta figura, trasladando de forma efectiva al ámbito de las empresas la cultura preventiva, a través de la información y el asesoramiento, como primera referencia en la mejora de las condiciones de trabajo.

***

El trabajo realizado por los Delegados Territoriales, a lo largo de diecisiete años, aporta una experiencia contrastada que permite valorar la conveniencia de enriquecer y diversificar nuestro desempeño laboral, haciéndolo extensivo a aquellos otros campos que fuera oportuno, siempre en beneficio de las condiciones de seguridad y salud en la empresas ubicadas en Asturias, y con ello de los trabajadores.

***

5. Anexos

5. Anexos

5.1. Tablas

5.1.1. Totales: Empresas visitadas, cifras absolutas

	1ª Visitas	2ª Visitas	3ª Visitas	
BIEN	4	0	0	4
REGULAR	116	285	226	627
REGULAR OTRA	197	171	0	368
MAL	366	127	11	504
	683	583	237	**1.503**

5.1.2. Primeras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
S	25	22	3	17	8	17	8	13	12	13	12	15	10	1	24	3	22
Q	38	35	3	33	5	28	10	22	16	16	22	27	11	5	33	0	38
P	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
N	32	31	1	31	1	29	3	27	5	19	13	24	8	2	30	1	31
I	151	109	42	98	53	97	54	65	86	42	109	80	71	3	148	8	143
H	52	46	6	37	15	36	16	36	16	31	21	32	20	4	48	5	47
G	203	189	14	160	43	155	48	144	59	114	89	149	54	14	189	22	181
F	28	28	0	27	1	24	4	24	4	25	3	23	5	4	24	2	26
E	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	1	3	0	4
C	131	125	6	121	10	117	14	106	25	97	34	95	36	15	116	16	115
A	18	17	1	17	1	16	2	14	4	12	6	15	3	0	18	3	15
TOTAL	**683**	**607**	**76**	**546**	**137**	**524**	**159**	**456**	**227**	**374**	**309**	**465**	**218**	**49**	**634**	**60**	**623**

5.1.3. Segundas Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
S	14	14	0	14	0	13	1	13	1	11	3	13	1	1	13	2	12
Q	34	34	0	34	0	32	2	29	5	24	10	30	4	6	28	2	32
P	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	3	2	0	0	2	0	2
N	23	23	0	23	0	23	0	23	0	20	0	22	1	2	21	0	23
I	114	108	6	101	13	98	16	78	36	67	47	96	18	4	110	5	109
H	45	45	0	45	0	45	0	40	5	36	9	41	4	7	38	3	42
G	182	180	2	175	7	170	12	166	16	154	28	171	11	11	171	8	174
F	29	29	0	29	0	28	1	29	0	28	1	27	2	1	28	1	28
E	6	6	0	6	0	6	0	5	1	6	0	6	0	0	6	0	6
C	121	119	2	114	7	111	10	107	14	105	16	111	10	24	97	10	111
A	13	13	0	13	0	13	0	12	1	11	2	13	0	0	13	2	11
TOTAL	**583**	**573**	**10**	**556**	**27**	**541**	**42**	**504**	**79**	**464**	**119**	**532**	**51**	**56**	**527**	**33**	**550**

5.1.4. Terceras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
S	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
Q	13	13	0	13	0	13	0	12	1	13	0	13	0	2	11	0	13
P	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
N	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	0	3	0	3
I	49	49	0	48	1	47	2	48	1	48	1	48	1	1	48	3	46
H	17	17	0	17	0	17	0	17	0	17	0	17	0	2	15	1	16
G	71	70	1	70	1	70	1	69	2	70	1	70	1	6	65	8	63
F	10	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	0	10	1	9
E	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	2
C	66	66	0	66	0	64	2	66	1	66	0	66	0	6	60	6	60
A	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	0	4	0	4
TOTAL	237	236	1	235	2	232	5	233	5	235	2	235	2	17	220	19	218

5.2. Ficha de recogida de datos

☐ 1ª VISITA ☐ OTRAS VISITAS

☐ 2ª VISITA

☐ 3ª VISITA

VISITAS

DELEGADOS TERRITORIALES

"2017"

Fecha de visita 1		**Fecha de visita 2**		**Fecha de visita 3**	
A	**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**			**Nº de ficha**	
Razón social:				CNAE	
		CIF		Concejo:	
Dirección:				Plantilla Empresa:	
Teléfono:				Plantilla Centro:	
Responsable:				Actividad:	
Contacto:					

B	**SITUACIÓN PREVENTIVA**					
B.1	**Las respuestas afirmativas deberán acreditarse con la documentación correspondiente a cada uno de los aspectos analizados.**					
Organización preventiva		**Seg.**	**Hig.**	**Erg.**	**Med.**	**(*) Trabajadores:** Número .....
☐ Si →	1. Asumida por el empresario.....					Formación.....
	2. Trabajadores designados (*).....					**(**) S.P.Ajeno: Nombre:**.....
	3. Servicio de prevención propio					.....
	4. Servicio de prevención mancomunado					.....
☐ No	5. Servicio de prevención ajeno (**).....					**Mutua**.....
	6. Incompleta					.....

Delegados de prevención	Número:	Formación:
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Si 2. No	

B.2	**Actividades preventivas:**			
B.2.1	• Evaluación de riesgos	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No 3. Se han considerado los riesgos vinculados al tráfico 1. Si 2. No		Fecha de la última
B.2.2.	• Planificación preventiva	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta 2. No		
B.2.3	• El S.P.A. ha enviado memoria anual de actividades a la empresa	1. Si 2. No		
B.2.4	• Formación de trabajadores	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No		1. General 2. Específica 9. Ns/Nc
B.2.5	• Vigilancia de la salud	1. Si 2. No	→	3. General 4. Específica 9. Ns/Nc
B.2.6	• Trabajadores especialmente sensibles	1. Si 3. No 9. Ns/Nc		
B.2.7	• Medidas específicas	1. Si 2. No 9. Ns/Nc		
B.2.8.	• Plan de emergencia	1. Si 2. No		

Informe enviado a la empresa:

Modelo de oficio:

☐ "BIEN"
☐ "REGULAR"
☐ "REGULAR 2º VISITA"
☐ "MAL"

Si se visitan los centros de trabajo, utilizar el cuestionario al dorso

FORMACIÓN/INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

	SI	NO
¿Saben si se ha realizado la Evaluación de riesgos de su puesto de trabajo? O ¿ conocen si existe Plan de Seguridad y Salud en la obra?		
¿Saben qué tienen que hacer si se presenta una emergencia?		

Conocen los trabajadores a las personas del Servicio de Prevención		
Realiza el Servicio de P. visitas periódicas a la obra o centro de trabajo		
Fecha última visita		

VALORACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

		Bien	Regular	Mal
Lugares de trabajo				
Orden y limpieza general				
Aparatos de elevación y manutención				
Máquinas (CE o puesta en conformidad)				
Señalización				
Instalación eléctrica				
Instalaciones contra incendios				
Utilización de EPI				
Riesgos higiénicos	Físicos			
	Químicos			
	Biológicos			
Riesgos ergonómicos				
Riesgos Psicosociales				

OBSERVACIONES

Delegados territoriales de prevención

Memoria 2017

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Avenida del Cristo, 107. 33006 Oviedo
Teléfono: 985 108 275 - Fax: 985 108 284
www.iaprl.org